



BOLETÍN OFICIAL

DE LAS

CORTES DE ARAGÓN

Número 202 — Año XX — Legislatura V — 30 de enero de 2002

SUMARIO

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Corrección de errores en la publicación de la respuesta escrita a la Pregunta núm. 533/01, relativa a niveles de ozono troposférico en Aragón.....	8612
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 553/01, relativa al nuevo vertedero de residuos sólidos urbanos e industriales de Monzón	8612
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 580/01, relativa a la labor realizada hasta la fecha por la oficina del regante	8614
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 581/01, relativa a los recursos humanos y medios materiales de la oficina del regante	8614
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 582/01, relativa a solicitudes existentes con respecto a la implantación de polígonos industriales.....	8615
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 596/01, relativa a política de mujeres	8615
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 601/01, relativa a política de mujeres	8615
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 610/01, relativa a labores de limpieza en el Moncayo	8616

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 634/01, relativa a la tala de árboles realizada por el Comena en el parque Arratiecho en Biescas	8616
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 635/01, relativa a adhesión de empresas al centro Walqa	8617
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 637/01, relativa a afecciones sobre la fauna piscícola como consecuencia del desembalse del pantano de Arguis	8618
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 638/01, relativa al informe de SEO/Birdlife sobre el Proyecto de Ley de Caza de Aragón	8619
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 648/01, relativa a la situación de los expedientes de obras de restauración paralizados por el ISVA en 1999	8620
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 653/01, relativa al proyecto de recuperación arquitectónica El Calvario y entorno de Hoz de la Vieja	8620
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 654/01, relativa a rehabilitación de la casa consistorial de Bermejo (siglo XVI)	8620
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 655/01, relativa a las actuaciones en la ronda sur de Huesca, desdoblamiento de la avenida de los Danzantes	8621
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 656/01, relativa a la redacción del proyecto de mejora de la A-1226, tramo Berbegal-Barbastro	8621
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 657/01, relativa a el proyecto de conexión entre puente de las Tiesas en la A-2605 con Ascara en la N-240	8621
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 659/01, relativa a el proyecto de enlace entre Arándiga y Brea de Aragón (A-1503)	8622
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 660/01, relativa a las actuaciones en la A-220, circunvalación de La Almunia de Doña Godina	8622
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 661/01, relativa a la mejora de la A-2503, tramo Nuévalos A-1501	8622
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 662/01, relativa a la redacción del proyecto de la A-230, tramo Sariñena-Bujaraloz	8623
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 664/01, relativa a las mejoras en la A-1605, eje del Isábena	8623
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 671/01, relativa a la resolución del conflicto del refugio de Góriz	8623
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 672/01, relativa a material, suministros y otros	8624
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 673/01, relativa a la alarma de riesgo ambiental y socioeconómico por la posible introducción del mejillón cebra en las aguas de Aragón	8624
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 677/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000	8625
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 678/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000	8626
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 679/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000	8627
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 696/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000	8628
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 698/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000	8629
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 700/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000	8629
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 701/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000	8629
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 704/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000	8639
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 705/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000	8630
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 706/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000	8630
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 727/01, relativa a medidas especiales de protección civil en Aragón	8631
Respuesta escrita a la Pregunta núm. 743/01, relativa al resurgimiento del chabolismo en Zaragoza	8631

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 25 de junio de 2001	8632
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 15 de octubre de 2001	8633
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 22 de octubre de 2001	8634
Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 12 de noviembre de 2001	8636

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 26 de noviembre de 2001	8637
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 26 de junio de 2001	8639
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 25 de septiembre de 2001	8640
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 9 de octubre de 2001	8642
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 13 de noviembre de 2001	8643
Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 27 de noviembre de 2001	8645

2. TEXTOS EN TRAMITACIÓN

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Corrección de errores en la publicación de la respuesta escrita a la Pregunta núm. 533/01, relativa a niveles de ozono troposférico en Aragón.

Observado error en la publicación de la respuesta escrita a la pregunta núm. 533/01, relativa a niveles de ozono troposférico en Aragón, en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón núm. 198, de fecha 23 de enero de 2002, se procede a su subsanación:

Páginas 8458 y 8480:

Donde dice: «Respuesta escrita a la Pregunta núm. 533/02», debe decir « Respuesta escrita a la Pregunta núm. 533/01».

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 553/01, relativa al nuevo vertedero de residuos sólidos urbanos e industriales de Monzón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 553/01, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, relativa al nuevo vertedero de residuos sólidos urbanos e industriales de Monzón, publicada en el BOCA núm. 161, de 24 de septiembre de 2001.

Zaragoza, 26 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Como bien recoge su señoría, D. Jesús Lacasa, en los antecedentes a la pregunta que nos ocupa, en respuesta a la pregunta parlamentaria 399/01, con fecha 16 de julio de 2001, se indicaba que a esta Administración no le consta oficialmente en ningún trámite realizado ante o por esta Administración.

Con fecha 19 de septiembre de 2001 tuvo entrada, en el Registro General de la Delegación Territorial de Huesca de la Diputación General de Aragón, copia del Acta de la sesión del Pleno de fecha 16 de julio del Ayuntamiento de Monzón. Hasta la recepción de la pregunta de su señoría, el Departamento de Medio Ambiente no había tenido constancia oficial de la actuación del Ayuntamiento de Monzón, que según la copia del Acta de la sesión de Pleno de fecha 16 de julio de 2001, del Ayuntamiento de Monzón, solicitada a la Delegación

Territorial del Gobierno de Aragón en Huesca, consiste en el siguiente acuerdo:

«Aprobar la Declaración de Interés Público para Centro Integral de Tratamiento Ambiental en Suelo No Urbanizable a ubicar en Peña Plana: Polígono 47; Parcela 15 de Monzón, promovida por Hera Ebro, S.A.»

Ante este acuerdo del Ayuntamiento de Monzón, que entendemos se refiere a la declaración de interés social, ya que la figura de Declaración de Interés Público no se recoge en la normativa, cabe señalar las siguientes consideraciones:

— La Declaración de Interés Social del proyecto en Suelo No Urbanizable puede seguir dos vías (Ley 5/99, de 25 de marzo, Urbanística de Aragón):

— Si la superficie afectada es menor de 3 Has., la Declaración de Interés Social la realiza el Ayuntamiento, previo informe preceptivo de la CPOT de Huesca.

— Si la superficie es mayor de 3 Has., la tramitación es la de Proyecto de Interés Supramunicipal.

— Desconocemos las características concretas del proyecto, que, como se desprende del Acta del Ayuntamiento Pleno de Monzón, únicamente dispone de una memoria de actividad y un plano de situación.

— El Acuerdo adoptado puede ser nulo de pleno derecho por no seguir los trámites legales:

— En el caso de ocupar una superficie inferior a 3 Has., no se ha emitido el informe preceptivo de la CPOT, ni consta que exista la documentación mínima necesaria según el art. 25 de la Ley 5/99.

— En el caso de ocupar más de 3 Has., se debe tramitar como Proyecto de Interés Supramunicipal, cuya declaración corresponde al Consejero de Medio Ambiente, previo informe del Consejo de Ordenación del Territorio de Aragón (art. 77 de la citada Ley).

Ante esta situación, el Gobierno de Aragón pondrá en manos de los Servicios Jurídicos, para que estime si es procedente impugnar el Acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en lo referente a la Declaración de Interés Público, por considerar pudiera ser nulo de pleno derecho, al no seguir los trámites legales.

Con independencia de que se impugne el citado acuerdo, el Gobierno de Aragón no se opone, a priori, a que una empresa privada implante una actividad de gestión de residuos industriales inertes en el término municipal de Monzón, siempre y cuando se siga la tramitación correcta:

— Licencia Municipal o Proyecto de Interés Supramunicipal, según proceda en función del tamaño de la instalación.

— Evaluación de Impacto Ambiental o consulta a la Dirección General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental sobre la necesidad o no de someterlo a EIA, según el proyecto esté incluido en el anexo I o II del Real Decreto Ley 9/2000, de 6 de octubre, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental.

— Autorización de gestor de residuos no peligrosos, cumplimentando el Decreto 49/2000, de 29 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la autorización y registro para la actividad de gestión de las operaciones de valorización o eliminación de residuos no peligrosos, y se crean los registros para otras actividades de gestión de residuos no peligrosos distintas de las anteriores, y para el transporte de residuos peligrosos.

Si el vertedero incluye además el tratamiento de Residuos Urbanos, el Ayuntamiento de Monzón debería seguir la siguiente tramitación para autorizar la instalación de un vertedero en su término municipal, con independencia de que la gestión sea pública o privada:

— Licencia Municipal o Proyecto de Interés Supramunicipal, según proceda en función del tamaño de la instalación. Previsiblemente, será un Proyecto de Interés Supramunicipal.

— Evaluación de Impacto Ambiental, ya que el proyecto estará incluido en el anexo I del Real Decreto Ley 9/2000, de 6 de octubre, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación de Impacto Ambiental.

— Si el proyecto se realiza una vez aprobado el Decreto de vertederos, actualmente se ha informado el 20 borrador, se deberá someter a aprobación por la Dirección General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental.

— En caso de que la gestión no sea pública, autorización de gestor de residuos no peligrosos cumplimentando el Decreto 49/2000, de 29 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se regula la autorización y registro para la actividad de gestión de las operaciones de valorización o eliminación de residuos no peligrosos, y se crean los registros para otras actividades de gestión de residuos no peligrosos distintas de las anteriores, y para el transporte de residuos peligrosos.

Como ya se indicaba en la respuesta parlamentaria 399/01, el Plan de Ordenación de la Gestión de los Residuos Urbanos no contempla la construcción de ningún vertedero para la gestión de R.U. en Monzón, ya que la Mancomunidad del Cinco Medio, en la que se incluye Monzón, está integrada en la Agrupación n.º 2, cuya cabecera es Barbastro.

Se han financiado y se financian con cargo al Plan de Ordenación de la Gestión de los Residuos Urbanos las infraestructuras de eliminación previstas en el mismo. La construcción de un vertedero en Monzón para gestionar R.U. no se contempla en la planificación establecida, y va en contra de la optimización del gasto para la gestión de los residuos urbanos, por lo que el Gobierno de Aragón no contempla su financiación.

Tampoco contempla la financiación a empresas privadas para la construcción de vertederos de residuos urbanos, por cuanto a las posibles ayudas y subvenciones que se conceden a las empresas por parte de la Dirección General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental, se conceden para el fomento de las actividades de reciclado y desarrollo del mercado de productos recuperados y en ningún caso para la actividad de eliminación.

En el caso de que el Ayuntamiento de Monzón opte por gestionar sus residuos urbanos fuera de las instalaciones de la Agrupación n.º 2, deberá, además, como municipio de más de 5.000 habitantes, adoptar las medidas necesarias para asumir sus competencias en la materia, que incluyen los objetivos

que el Plan establece para la recogida selectiva, el reciclado y recuperación de estos residuos.

Respecto a la gestión de los R.U. de la Mancomunidad del Cinco Medio, la situación actual no permite esperar a disponer de un nuevo vertedero, bien sea este privado, o como sería deseable el nuevo vertedero de la Agrupación n.º 2, para cuyo futuro uso por parte de la Mancomunidad del Cinco Medio no existen problemas.

Así se desprende del Convenio de junio de 1999 entre la D.G.A. y diversos entes locales de la Agrupación. Este convenio contempla las infraestructuras necesarias y la situación transitoria hasta disponer de las mismas. Inicialmente fue firmado, entre otros, por el Ayuntamiento de Barbastro y la Mancomunidad del Cinco Medio, y con posterioridad fue parcialmente asumido (con la excepción de recibir transitoriamente los residuos de Monzón en el vertedero de Tamarite) por la Mancomunidad de La Litera.

En relación a la gestión actual de los R.U. en la Mancomunidad del Cinco Medio, según el informe redactado con fecha de 14 de junio, tras la visita cursada por técnicos del Departamento de Medio Ambiente al vertedero incontrolado de Monzón, se señalaba la escasa capacidad del mismo, estimada en no más de 5 meses, así como la situación ambiental que ocasionaba, por lo que se consideraba que era urgente disponer un destino adecuado a los residuos de Monzón (y por extensión a los de la Mancomunidad del Cinco Medio, que se vierten en dicho vertedero), para proceder en el menor plazo posible al sellado del vertedero.

Ante esta situación de urgencia, y en vista de que los entes locales competentes en la gestión de los R.U. no han alcanzado hasta el momento un acuerdo que permita dar salida a esta situación, la Dirección General de Calidad, Evaluación, Planificación y Educación Ambiental ha establecido contactos a lo largo de estos meses con los gestores de los vertederos controlados en la Agrupación n.º 2 de Barbastro.

Fruto de los contactos mantenidos con el Alcalde y los técnicos municipales de Tamarite de Litera, así como con miembros de la Mancomunidad de La Litera, se han aproximado posturas sobre las medidas técnicas y económicas que permitan mejorar la explotación del vertedero de Tamarite de Litera, con objeto de permitir el vertido conjunto de las Mancomunidades de La Litera y Cinco Medio, al menos durante el tiempo necesario para disponer del nuevo vertedero de la Agrupación, cuya construcción en el término municipal de Barbastro se iniciará durante el año 2002.

Éste es un primer paso para dar salida a la situación del vertedero de Monzón, facilitando la correcta gestión de los R.U. de la Mancomunidad del Cinco Medio, así como el sellado del actual vertedero.

No obstante, las atribuciones de la D.G.A. son exclusivamente de planificación (Ley 10/1998, de Residuos), habiendo asumido en este caso las de intermediación para facilitar el entendimiento entre los afectados, por lo que posteriormente deberán ser los entes locales, como competentes en la gestión de los R.U., los que alcancen un acuerdo técnico-económico para el uso del vertedero de Tamarite.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2001.

El Consejero de Medio Ambiente
VÍCTOR LONGÁS VILELLAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 580/01, relativa a la labor realizada hasta la fecha por la oficina del regante.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura a la Pregunta núm. 580/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. González Barbod, relativa a la labor realizada hasta la fecha por la oficina del regante, publicada en el BOCA núm. 164, de 8 de octubre de 2001.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La Oficina del Regante ha iniciado su andadura durante este año 2001 con el objetivo de ser un instrumento útil para la transferencia de tecnología entre los servicios de investigación y experimentación y los regantes, especialmente a través de sus comunidades Generales y de base.

Los objetivos que pretende son los siguientes:

1. Asesorar a los regantes sobre el manejo del riego en función de la tecnología existente, la meteorología y los suelos.
2. Responder a las demandas tecnológicas de los usuarios potenciales ante la modernización de los regadíos.
3. Crear y difundir una base de datos de necesidades de agua de los principales cultivos en las comarcas de Aragón y facilitar a los agricultores una programación óptima del riego.
4. Mejorar el medio ambiente de los regadíos aragoneses y asegurar su adaptación a la normativa vigente.
5. Divulgar y transferir los resultados de la investigación realizada en el Laboratorio Asociado de Agronomía y Medio Ambiente.
6. Realizar actividades de formación continua mediante cursos, visitas y jornadas técnicas.

Se ha preparado la ubicación física de la Oficina mediante la instalación de un local prefabricado adjunto a la Unidad de Suelos y Riegos del Servicio de Investigación Agraria y su equipamiento con el material informático y de oficina necesario.

Se ha mantenido la red básica de estaciones climáticas en colaboración con los municipios y las tres estaciones agrometeorológicas automáticas, cuyos datos se analizan para conocer las necesidades de riego en las comarcas de Aragón.

Con la Comunidad General de Regantes del Alto Aragón se ha llegado a un acuerdo para la aplicación del Programa ADOR de gestión informática en 26 Comunidades de Regantes de base.

El personal contratado empezó a trabajar el 1 de octubre y su primer cometido fue formarse en el material y conocimientos existentes en la Unidad de Suelos y Riegos y la preparación de la página Web de la Oficina del Regante.

El acto oficial inaugural tuvo lugar el 7 de noviembre y asistieron más de 200 representantes de Comunidades de Regantes de base y consistió en una jornada técnica sobre

temas de regadío y una visita a los lisímetros e investigación que se lleva a cabo en la finca Sotolezcano del Campus de Aula Dei.

Se ha iniciado la confección de una base de datos cartográficos que comprenderá datos climáticos, mapas de suelos y de riesgos de erosiones (simplificadas), etc.

También se está elaborando la cartografía digital de la Comunidad de Regantes «La Campaña» de Castejón del Puente y Selgua (Huesca) que actúa como comunidad «piloto» para la implantación del Programa ADOR.

Se han iniciado las actividades de divulgación con una visita a Riegos de Navarra, con agricultores del Canal de Bardenas y de Riegos del Alto Aragón.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2001.

El Consejero de Agricultura
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 581/01, relativa a los recursos humanos y medios materiales de la oficina del regante.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Agricultura a la Pregunta núm. 581/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. González Barbod, relativa a los recursos humanos y medios materiales de la oficina del regante, publicada en el BOCA núm. 164, de 8 de octubre de 2001.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

La oficina del regante cuenta como recursos humanos propios con cinco personas, con los siguientes perfiles:

- Un licenciado especialista en sistemas de información geográfica, teledetección y cartografía automatizada.
- Tres ingenieros técnicos especialistas en riego y con experiencia en campo.
- Un diplomado especialista en edición Web.

También cuenta con el apoyo del equipo de investigación de la Unidad de Suelos y Riegos del Servicio de investigación agraria y del laboratorio asociado CSIC-DGA.

El presupuesto para el funcionamiento de la Oficina del Regante es de treinta millones de pesetas, incluidos en el Programa de Desarrollo Rural de Aragón 2000-2006.

Los medios materiales propios son: una oficina prefabricada, dos vehículos, medios informáticos y material de oficina.

Por otra parte, cuenta con las instalaciones de la Unidad de Suelos y Riegos del Servicio de Investigación Agroalimentaria del Gobierno de Aragón: lisímetros, 3 estaciones agrometeorológicas automáticas y el programa informático ADOR de

gestión técnico-económica de Comunidades de Regantes. Asimismo, coordina las estaciones de la red básica meteorológica de la DGA.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2001.

El Consejero de Agricultura
GONZALO ARGUILÉ LAGUARTA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 582/01, relativa a solicitudes existentes con respecto a la implantación de polígonos industriales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo a la Pregunta núm. 582/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a solicitudes existentes con respecto a la implantación de polígonos industriales, publicada en el BOCA núm. 164, de 8 de octubre de 2001.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En relación con la información solicitada, se adjuntan cuadros indicativos de las solicitudes de subvención de Ayuntamientos, al amparo del Decreto 210/2000, de 5 de diciembre, del Gobierno de Aragón, con cargo al fondo Local de Aragón, y de las aprobadas por el Plan Cuatrienal de Infraestructuras Industriales que serán financiadas por el Departamento de Industria, Comercio y Desarrollo.

[Los anexos que se mencionan en la respuesta se encuentran a disposición de los Sres. y Sras. Diputadas en la Secretaría General de la Cámara.]

Zaragoza, 12 de noviembre de 2001.

El Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo
JOSÉ PORTA MONEDERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 596/01, relativa a política de mujeres.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 596/01, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Juarros Lafuente, relativa a política

de mujeres, publicada en el BOCA núm. 165, de 15 de octubre de 2001.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En respuesta a la pregunta parlamentaria 596/01, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a política de mujeres, le informo que el Instituto Aragonés de la Mujer dispone de un Servicio de Mediación Familiar que se viene prestando en Zaragoza con carácter experimental en un principio y a partir del año 1999 como servicio propio del Instituto Aragonés de la Mujer para todo Aragón. En el año 2001 se ha puesto en marcha también en Huesca y Teruel, para garantizar y acercar el mismo a las parejas de estas provincias.

La financiación para dicho proyecto es de tres millones de pesetas para cubrir el coste del servicio en sentido estricto. A dicha cantidad es preciso añadir el coste de los medios materiales y personales el Instituto Aragonés de la Mujer pone a disposición de quienes prestan el servicio.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2001.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 601/01, relativa a política de mujeres.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 601/01, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Juarros Lafuente, relativa a política de mujeres, publicada en el BOCA núm. 165, de 15 de octubre de 2001.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En respuesta a la pregunta parlamentaria 601/01, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a política de mujeres, le informo de que las actuaciones que se llevan a cabo con las mujeres víctimas de malos tratos que ingresan en casas de acogida o no, tienen como objetivo normalizar su situación para retornar a su medio anterior o de integrarse en uno nuevo. El trabajo que se lleva a cabo es el destinado a la integración laboral, la vivienda, el desenganche afectivo, la escolarización de los niños y niñas, etc. Con los niños/as, que en algunos casos acompañan a estas mujeres, también se intenta normalizar su situación, por lo que son escolarizados en centros normalizados y permanecen residiendo con sus madres en la casa de acogida.

Los programas de apoyo psicológico que se llevan a cabo tanto con las madres como los hijos e hijas se prestan en la casa de acogida por parte de personal especializado en la materia y son asumidos por el Instituto Aragonés de la Mujer.

Con el Instituto Aragonés de Servicios Sociales hay una coordinación técnica que facilita el proceso de tramitación de las ayudas que gestiona este organismo, cuya beneficiaria es la familia, como son las ayudas que gestiona este Organismo, como son las ayudas de integración familiar.

En el caso de que existan menores y que la madre por distintas circunstancias, no pueda hacerse cargo de los mismos existe una coordinación institucional para el tratamiento del caso y sus posibles alternativas.

Desde este año 2001 y como programa específico para estos niños/as se presta apoyo psicológico en la casa de acogida de Zaragoza. El tratamiento es normalizado a través de los distintos programas existentes en los recursos sociales para la infancia, y de los cuales son informados a través de la asesoría social de este Instituto.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2001.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 610/01, relativa a labores de limpieza en el Moncayo.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 610/01, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular Sra. Cobos Barrio, relativa a labores de limpieza en el Moncayo, publicada en el BOCA núm. 165, de 15 de octubre de 2001.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En relación con la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular, doña Susana Cobos Barrio, cúpleme contestar lo siguiente:

Los trabajos de limpieza son continuos en el Parque Natural del Moncayo y se están realizando en estos mismos momentos.

Así mismo, indicaremos que la cuadrilla de trabajos selvícolas de Añón está trabajando en las cunetas de las pistas de los MUP de Añón 236 «Alto Pradillas» y 240 «Rebollar». Está misma cuadrilla lleva todo el mes de octubre trabajando en Purujosa en la limpieza de las sendas de Valcongosto y Fuente de El Col.

Así mismo, la cuadrilla de Tarazona ha trabajado en septiembre (todo el mes) en la roza del rebrote de Rebollo producido tras las claras en el MUP 251, «Dehesa del Moncayo».

A nivel general, durante 2001 se han dedicado 286 jornales (3.432.000 ptas.) a la eliminación de residuos de corta y roza selectiva de matorral dentro del Parque Natural con presupuesto del mismo.

En la Zona de Influencia Socioeconómica se han gastado otros 163 jornales (1.956.000 ptas.) y 289 horas de trituradora (1.878.500 ptas.).

El montante total del presupuesto del Parque dedicado a limpieza de matorral y residuos de cortas durante 2001 asciende por tanto a 7.266.500 ptas., lo que supone un 11% del presupuesto total. Dicha cantidad puede aumentar todavía algo en lo que queda año.

A las cantidades gastadas por el Parque hay que añadir los jornales dedicados a labores de prevención de incendios (sobre todo recogida de residuos y desbroce) por los retenes de la zona (Cuadrilla Añón-Borja Cuadrilla doble de Tarazona).

También a esta labor se dedica frecuentemente dinero procedente del fondo de mejoras de los montes de utilidad pública, estimando que durante 2001 se han invertido unas 450.000 ptas. en estos conceptos en montes incluidos en el Parque Natural.

Todo lo explicado debe servir para entender la importancia que en la gestión del Parque Natural del Moncayo tiene la limpieza de matorral, mata baja, así como toda clase de materias susceptibles de propagar con facilidad un incendio y la dedicación casi constante de un intenso esfuerzo para su consecución.

Sin embargo, hay que destacar que dentro del Parque existen grandes superficies de «matorral y mata baja» (acebedas, erizales de *genista pumila...*) de insustituible valor ecológico por su singularidad florística o por su importancia como refugio faunístico. Evidentemente, tienen un indudable riesgo de incendio, pero eso no justificaría en ningún caso su «limpieza».

Es todo cuanto puedo informar al respecto.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2001.

El Consejero de Medio Ambiente
VÍCTOR LONGÁS VILELLAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 634/01, relativa a la tala de árboles realizada por el Comena en el parque Arratiecho en Biescas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 634/01, formulada por la Diputada del G.P. Popular Sra. García Landa, relativa a la tala de árboles realizada por el Comena en el parque Arratiecho en Biescas, publicada en el BOCA núm. 174, de 7 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 26 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Al respecto, cúmpleme dar contestación a la pregunta formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular D.^a Sonia García Landa, del siguiente tenor:

El Parque de Arratiecho en la localidad de Biescas está situado en el cono de deyección del torrente de Arratiecho, en el monte del mismo nombre.

A principios del siglo pasado, la División Hidrológica Forestal acometió la corrección, entre otros muchos, de los torrentes de Arás y Arratiecho en el término municipal de Biescas. Hace diez años se acabaron los trabajos de corrección del torrente del Sía, con la construcción del canal de desagüe.

La corrección de un torrente se realiza mediante la construcción de diferentes obras transversales y longitudinales en el cauce del torrente, y posterior repoblación arbórea en la cuenca. Para finalizar los trabajos se construye un canal de desagüe, en el cono de deyección, para facilitar la salida de las aguas recogidas en toda la cuenca del torrente.

Este canal se calcula de acuerdo al caudal máximo de agua, que pueda discurrir por el torrente, por lo que si se aterra y se llena de vegetación disminuye la sección del canal y no permite la evacuación del agua.

El canal de desagüe del torrente de Arratiecho comienza a partir de la carretera de Biescas a Cotefablo, y discurre a todo lo largo del parque.

Con el paso del tiempo, se han depositado en el canal depósitos de tierra procedentes del torrente y a continuación ha salido en él todo tipo de vegetación, incluidos los alisos.

De forma continuada, el Sr. Alcalde de Biescas ha solicitado a este Servicio Provincial la limpieza del canal, ya que cada vez que había una tormenta fuerte, el agua se desbordaba e inundaba el parque.

Las cortas que se han realizado por este Servicio Provincial, no han sido junto al Barranco de Arratiecho, sino en el canal de desagüe, para limpiarlo y dejarlo apto, para el motivo para el que se construyó.

Por supuesto, no se ha realizado ningún tipo de Evaluación de Impacto, porque la actuación ejecutada se considera acorde con el mantenimiento selvícola del lugar y no está incluida dentro de las previstas en el R.D. 1302/86, ni en el Decreto 45/1994, de la D.G.A., de evaluación de impacto ambiental, ni en la Ley 9/2000, de 6 de octubre, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/86 de E.I.A.

Es todo cuanto puedo informar.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2001.

El Consejero de Medio Ambiente
VÍCTOR LONGÁS VILELLAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 635/01, relativa a adhesión de empresas al centro Walqa.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo a la Pregunta núm. 635/01, formulada por el Diputado del Grupo

Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a adhesión de empresas al centro Walqa, publicada en el BOCA núm. 174, de 6 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a la información solicitada adjunto se remite listado de las empresas que han solicitado la adhesión al Centro de Excelencia en Internet Walqa, con posterioridad a la reunión de la Comisión Técnica del 23 de noviembre de 2000, por un lado, y listado de empresas seleccionadas para elaborar sus planes de negocio durante el segundo semestre de 2001, por otro.

Empresas que han solicitado la adhesión al Centro de Excelencia en Internet Walqa, con posterioridad a la reunión de la Comisión Técnica del 23 de noviembre de 2000:

— Autocamión GIL, S.A. Avda. Valencia, 38-10. (50005) Zaragoza. Venta de vehículos a motor.

— Tierra, A.C. C/ Arzobispo Doménech, 8. (50006) Zaragoza. Difusión cultural. Edición de revistas.

— Somontano virtual, S.C. Avda. de la Merced, n.º 56-20 D. (22300) Barbastro (Huesca). Nuevas tecnologías y comercio electrónico.

— Starphone Comunicaciones, S.L. C/ Rioja, 31, bajos. (50017) Zaragoza. Telecomunicaciones

— Fegan, S.L. Avda. de la Jota, 48, local 2. (50014) Zaragoza. Agropecuario y alimentario.

— Aceites del Alto Aragón, S.L. C/ San Lorenzo, n.º 1 (22200) Alberuela del Tubo (Huesca). Fabricación y envasado de aceites, alimentación.

— Iniciativas Aragón, sociedad cooperativa. Madre Vedruna, n.º 18. (50008) Zaragoza. Actividades administrativas, informática, servicios integrales de internet.

— Comercial Somport, S.A. C/ La Magantina, n.º 11. (22006) Huesca. Comercio al por menor de accesorios y recambios de automóvil.

— Enarco, S.A. C/ Tomás Edison, 19. (50014) Zaragoza. Fabricación y comercialización de maquinaria ligera de construcción.

— Zarapostal, S.L. C/ Escatrón, 47 nave 8. (50014) Zaragoza. Marketing directo.

— Industrias Aragonesas del Aluminio, S.A. Ctra. de Cogullada, 31. (50014) Zaragoza. Metal.

— Consorcio hospitalario de Jaca. Calzada de Rapián, sin. (22700) Jaca (Huesca). Servicios Hospitalarios.

— Prodaser, S.A. Camila Gracia, 2 Pta. Oficinas. (22001) Huesca. Informática.

— Travel Box, S.A. C/ Canfranc, n.º 8. (50004) Zaragoza. Agencia de Viajes.

— Lacasa, S.A. Autovía de Logroño, km 14. (50180) Utebo (Zaragoza). Agroalimentario.

— Central de Reservas «Los Pirineos, S.L.». Avda. de Ordesa, sin. (22639) Gavín (Huesca). Reservas en hostelería.

— Publicaciones y ediciones del Alto Aragón, S.A. Ronda de la Estación, 4 bajos. (22005) Huesca. Edición de periódicos.

— La Vajilla Eneriz, S.A., división fidelización y promociones (FP). Polígono Malpica C/ E, n.º 88. (50057) Zaragoza. Distribución mayorista y marketing promocional.

— Asociación de Usuarios. Miembros de Mesa de la Lonja Agropecuaria del Ebro. Cno. de Cogulla da sin (Mercazaragoza-Edificio bancos) (50014) Zaragoza. Mercado Agropecuario.

— Rafael Tena, S.L. Ugarte, 11. (22200) Sariñena (Huesca). Textil.

Empresas que han sido seleccionadas para elaborar sus planes de negocio durante el segundo semestre de 2001.

— Espallargas, S.A. Avda. Cesáreo Alierta, 80-84. Zaragoza. Comercio mayorista de artículos de papelería y escritorio.

— Tecno-Foto Huesca, S.L. Pza. Santo Domingo, n.º 5, bajo. Huesca. Comercio al por menor de aparatos fotográficos.

— Tredar, S.L. Paseo Damas, 23. Zaragoza. Comercio al por menor de aparatos electrónicos de uso doméstico.

— M.T. Servicios de Formación, S.L. Paseo Teruel, 32-34, local. Zaragoza. Enseñanza fuera de establecimiento permanente.

— Información Tecnológica y Mercado, S.A.L. Ctra. Castellón, km 3,3, nave C-3. Zaragoza. Servicios Técnicos Industriales.

— Industrias Serva, S.A. Polígono Malpica, C/ Oeste, 59. Zaragoza. Automoción.

— Rafael Tena, S.L. Ugarte, 11. Sariñena (Huesca). Textil-fabricación de pañuelos.

— Lonja Agropecuaria del Ebro. Camino de Cogullada, s/n. (Merca Zaragoza-Edificio Bancos). 50014 Zaragoza. Mercado Agropecuario.

— Enarco. C/ Tomás Edison, 19. 50014 Zaragoza. Fabricación y Comercialización de maquinaria ligera de construcción.

— Travelvox. C/ Canfranc, n.º 8. 50004 Zaragoza. Agencia de Viajes.

— Prodaser. Camila Gracia, 2 Pta. Oficinas. 22001 Huesca. Informática.

— Diario Alto Aragón. Ronda de la Estación, 4 bajos. 22005 Huesca. Edición de periódicos.

— La Vajilla de Eneriz. Polígono Malpica G/E, n.º 88. 50057 Zaragoza. Distribución mayorista y marketing promocional.

— Inalsa (Industrias Aragonesas del Alumnio, S.A.). Ctra. de Gogullada, 31. 50014 Zaragoza. Metal.

— Lacasa. Autovía de Logroño, km 14. 50180 Utebo (Zaragoza). Agroalimentario.

Zaragoza, 20 de noviembre de 2001.

El Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo
JOSÉ PORTA MONEDERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 637/01, relativa a afecciones sobre la fauna piscícola como consecuencia del desembalse del pantano de Arguis.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 637/01, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria

Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, relativa a afecciones sobre la fauna piscícola como consecuencia del desembalse del pantano de Arguis, publicada en el BOCA núm. 174, de 6 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Al respecto, cúmpleme informar a la pregunta formulada, de forma individualizada a los tres puntos que comprende la misma, lo siguiente:

En relación con el primer punto, indicar que la mortalidad se produjo a causa del desembalse de esta masa de agua por parte de la sociedad de regantes que la gestiona, motivado por la reparación de una compuerta. Las especies afectadas fueron principalmente «Barbo culirroyo» (*Barbus haasi*), «Madrilla» (*Chondrostoma toxostoma*), trucha arco iris y otros peces introducidos tal y como se resume en la tabla siguiente:

Especie	N.º de piezas	%
Barbo culirroyo (<i>Barbus haasi</i>)	16.405	32,49
Madrilla (<i>Chondrostoma toxostoma</i>)	26.560	52,60
Truchas arco iris (<i>Oncorhynchus mykiss</i>)	78	0,15
Blackbaas (<i>Micropterus Salmoides</i>)	7.421	14,70
Carpa común (<i>Cyprinus carpio</i>)	26	0,05
Sumas	50.490	99,99

Estos datos se refieren a peces extraídos habiéndose quedado tanto en el cauce del río como en el vaso del embalse una cantidad de peces muertos de imposible cuantificación, entre otras razones por haber quedado bajo el Iodo. No obstante, a la vista de lo extraído y de lo que ha quedado visible, pero sin posibilidad real de eliminar, se puede estimar que ha quedado sin recoger un 50 % de lo extraído. En este orden de cosas se puede considerar que la cantidad de peces muertos, estaría en torno a los 75.000 ejemplares.

Por otra parte está en fase de elaboración por parte de esta Dirección General un análisis más detallado que permita evaluar el impacto ecológico sufrido por el río Isuela.

En todo caso, el impacto de esta actuación puede considerarse elevado, afectando tanto al embalse como al tramo de río situado aguas debajo de la presa y considerándose que el daño ambiental producido es notable, tanto por la desaparición de la mayor parte de la población ictícola del embalse como por el estado en el que han quedado lecho y márgenes del río Isuela aguas abajo del embalse.

En relación con el segundo punto y en lo referente a las medidas legales tomadas por este acontecimiento, cabe decir que el artículo 47 de la Ley 2/99, de 24 de febrero, de Pesca en Aragón, «Agotamiento de caudales o masas de agua», establece el procedimiento que debe cumplirse por los titulares de aprovechamientos hidráulicos en caso de minoración importante de los caudales concedidos, concretamente:

«1. Cuando resulte necesaria o previsible la reducción del caudal mínimo o el agotamiento de caudales o de masas de agua, en las que exista población ictícola, el organismo de cuenca y los titulares de los aprovechamientos hidráulicos

deberán notificarlo, con un mes de antelación, al Departamento competente en materia de pesca para que adopte las medidas pertinentes en orden al aprovechamiento, salvamento o traslado de las especies acuáticas, viniendo obligados los concesionarios a cumplir con las determinaciones del Departamento

2. Si el agotamiento de caudales o masas de agua se produjera a instancias, por intereses o responsabilidades de los concesionarios de los aprovechamientos hidráulicos, deberán éstos realizar, a su exclusivo cargo y de modo inmediato, cuantas actuaciones determine el Departamento competente en materia de pesca en orden al salvamento de especies acuáticas, incluso la repoblación de las aguas una vez recuperados los caudales».

Este procedimiento no fue observado por la Comunidad de Regantes del Pantano de Arguis, ni en la remisión en tiempo de la comunicación preceptiva ni en la ejecución del vaciado realizado sin atender las medidas dictadas por el Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca, motivando la incoación del correspondiente expediente sancionador por infracción del artículo 47 de la Ley 2/1999, de Pesca en Aragón. Actualmente, el procedimiento se ha paralizado por mediar una actuación judicial.

Finalmente, respecto al tercer punto y en relación a las medidas que se tomaron desde el Departamento de Medio Ambiente para evitar las afecciones sobre la fauna piscícola por el desembalse de Arguis, cabe decir que mediante oficio de fecha 10 de octubre de 2001 el Servicio Provincial de Medio Ambiente de Huesca remitió a la Comunidad de Regantes un protocolo definido para dirigir la operación de desembalse. El Protocolo, de forma esquemática, incluye lo siguiente:

- Envío de información y cronograma de vaciado de la presa.
- Previsión de efectos sobre el medio natural.
- Obligación de disposición de un dispositivo de extracción de peces. Se debe disponer de un dispositivo de eliminación de cadáveres.
- Previsión de reintroducción de especies piscícolas, y en todo caso de restauración del medio natural afectado.

Tal protocolo no fue observado por los titulares de la explotación.

En cuanto a las responsabilidades que en este caso pueda tener la Confederación Hidrográfica del Ebro, cabe decir que el procedimiento sancionador abierto a la Comunidad de Regantes del pantano de Arguis como consecuencia del desembalse se encuentra paralizado por encontrarse en vía judicial. Por parte de esta Dirección General se considera que la tramitación y resolución por el Juzgado del citado expediente permitirá deducir otras responsabilidades, si existieran, razón por la cual, en el momento actual, no se puede emitir opinión al respecto.

Es todo cuanto puedo informar.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2001.

El Consejero de Medio Ambiente
VÍCTOR LONGÁS VILELLAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 638/01, relativa al informe de SEO/Birdlife sobre el proyecto de Ley de Caza de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 638/01, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, relativa a informe de SEO/Birdlife sobre el proyecto de Ley de Caza de Aragón, publicada en el BOCA núm. 174, de 6 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Al respecto, cúpleme contestar lo siguiente:

En primer lugar informar que la redacción de los artículos 44 y 47 del Proyecto de Ley se ajusta, respectivamente, a lo establecido en el anexo IV y en el artículo 9 de la Directiva del Consejo de 2 de abril de 1979, relativa a la conservación de las aves silvestres (79/409/CEE), texto normativo al que debe ajustarse tras la Sentencia del Tribunal Constitucional 102/1995, por la que se reconoce a las Comunidades Autónomas su competencia para determinar los medios y procedimientos de caza prohibidos. Únicamente no se transcribió la condición «si no hubiere otra solución satisfactoria» recogida en el artículo 9 de la Directiva para autorizar excepcionalmente los métodos y medios prohibidos. Esta condición se ha incorporado, vía enmiendas, al texto del artículo 47 del Proyecto de Ley. Igualmente se informa que el régimen de excepciones previsto en el artículo 47 se ajusta al artículo 28 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre, reformado por la Ley 40/1997, de 5 de noviembre.

Como indicadores del ajuste del Proyecto de Ley a la Directiva, indicamos que el artículo 28.1.c de la Ley 4/1989 contemplaba los daños a la caza como posible causa motivante de autorización excepcional de medios no permitidos, discrepando con la redacción del artículo 9.0) de la Directiva donde no figura. La redacción del 47.c) del Proyecto de Ley se ajusta al texto de la Directiva.

Por otro lado, la reforma introducida por la Ley estatal 40/1997 incorpora el apartado 9.1.c) de la Directiva «Para permitir, en condiciones estrictamente controladas y de un modo selectivo, la captura, la retención o cualquier otra explotación prudente de determinadas aves en pequeñas cantidades», pero con una redacción más restrictiva, por cuanto añade una nueva condición a los métodos que pueden usarse y centrando la actuación en especie cinegéticas; concretamente queda redactado de la manera siguiente: «Para permitir, en condiciones estrictamente controladas y mediante métodos selectivos y tradicionales, la captura, retención o cualquier otra explotación prudente de determinadas especies cinegéticas en pequeñas

cantidades y con las limitaciones precisas para garantizar la conservación de las especies». El Proyecto de Ley de Caza de Aragón recoge literalmente esta redacción de la Ley 40/1997.

Consecuencia de lo anterior se entiende que no existen razones que justifiquen someter el Proyecto de Ley a nuevo informe de los Servicios Jurídicos, Servicios que, en informe sobre el citado Proyecto evacuado con fecha 7 de noviembre de 2000, nada dicen sobre incumplimiento de estos aspectos de la Directiva 79/409/CEE ni de la Ley 4/1989.

Es todo cuanto puedo informar en relación con la pregunta formulada.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2001.

El Consejero de Medio Ambiente
VÍCTOR LONGÁS VILELLAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 648/01, relativa a la situación de los expedientes de obras de restauración paralizadas por el ISVA en 1999.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 648/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Popular Sr. Sierra Cebollero, relativa a la situación de los expedientes de obras de restauración paralizadas por el ISVA en 1999, publicada en el BOCA núm. 177, de 13 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2001

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón dejó de tramitar los expedientes de obras que no contaban con consignación presupuestaria en el ejercicio de 1999 y siguientes.

La voluntad del actual Gobierno ha sido asumir la responsabilidad institucional de afrontar los compromisos presupuestarios, adquiridos por el anterior Consejero del Partido Popular

Expedientes que no tenían consignación presupuestaria se han tramitado en los ejercicios 2000 y 2001 los siguientes:

- Restauración del castillo de Baells.
- Restauración de la ermita de la Virgen del Tremedal en Orihuela del Tremedal.
- Restauración de la iglesia de San Simón en Alcalá de la Selva.
- Restauración de la iglesia parroquial en Santa Cruz de Nogueras.
- Restauración de la iglesia parroquial en Valdelinares.
- Restauración de la iglesia Parroquial en Bureta.
- Restauración de la iglesia de San Miguel en Paracuellos de Jiloca.

Zaragoza, 27 de noviembre de 2001.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 653/01, relativa al proyecto de recuperación arquitectónica El Calvario y entorno de Hoz de la Vieja.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 653/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa al proyecto de recuperación arquitectónica El Calvario y entorno de Hoz de la Vieja, publicada en el BOCA núm. 177, de 13 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

El proyecto de ejecución de la obra «Recuperación Arquitectónica del Calvario de Hoz de la Vieja (Teruel)» se ha redactado y ha sido aprobado por la Dirección Gerencia del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2001.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 654/01, relativa a rehabilitación de la casa consistorial de Bermejo (siglo XVI).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 654/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a rehabilitación de la casa consistorial de Bermejo (siglo XVI), publicada en el BOCA núm. 177, de 13 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Con fecha 26 de febrero de 2001 la Dirección General de Patrimonio Cultural procedió a la apertura de un período de información pública en varios procedimientos para la declaración de Bien de Interés Cultural, entre los cuales se encuentra

el expediente 26/01, relativo a la Declaración de Conjunto Histórico a la Iglesia Parroquial de San Millán y su entorno en la población de Berdejo (Zaragoza). En dicho entorno se encuentra el edificio de la Casa Consistorial de esa localidad.

Este hecho, junto a la probable declaración de Bien de Interés Cultural de la Casa Consistorial de Berdejo, ha paralizado la ejecución del proyecto de la obra «Rehabilitación de la Casa Consistorial de Berdejo (siglo XVI)», puesto que si se produjese la declaración de Bien de Interés Cultural la competencia para su rehabilitación sería del Departamento de Cultura y Turismo.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2001.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 655/01, relativa a las actuaciones en la ronda sur de Huesca, desdoblamiento de la avenida de los Danzantes.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 655/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a las actuaciones en la ronda sur de Huesca, desdoblamiento de la avenida de los Danzantes, publicada en el BOCA núm. 177, de 13 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En relación a la pregunta formulada por D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, sobre las actuaciones en la ronda sur de Huesca, desdoblamiento de la avenida de los Danzantes, informo que en fecha 29 de octubre de 2001 tuvo lugar la apertura, entre otras, de las ofertas presentadas a licitación al concurso para la ejecución de las obras: Clave: A-258-HU: «Desdoblamiento de la Avenida de los Danzantes en la Ciudad de Huesca», con un presupuesto inicial de adjudicación de 187.878.138 pts.

Actualmente se están ultimando los informes técnicos previos a la adjudicación de dicho contrato. La partida presupuestaria citada se ha ejecutado completamente en trabajos de redacción del proyecto, estudios previos, expropiaciones, etc., así como parte de la anualidad del presente ejercicio.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2001.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 656/01, relativa a la redacción del proyecto de mejora de la A-1226, tramo Berbegal-Barbastro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 656/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a la redacción del proyecto de mejora de la A-1226, tramo Berbegal-Barbastro, publicada en el BOCA núm. 177, de 13 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En relación con la pregunta formulada por D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, sobre la redacción del proyecto de mejora de la carretera A-1226, tramo Berbegal-Barbastro, informo que en fecha 6 de julio de 2001 se adjudicaron los contratos de Asistencia Técnica AT-296-HU.PO y AT-297-HU.PO, para la redacción de los Proyectos «Acondicionamiento de la carretera A-1226, P.K. 1 al 10. Tramo: Barbastro-Fornillos» y «Acondicionamiento de las carreteras A-1226 y A-1223, P.K. 10 al 13 y 0 al 4. Tramo Fornillos-Berbegal».

Actualmente se encuentran ambos proyectos en redacción y durante el presente ejercicio se ejecutará la partida presupuestaria consignada correspondiente a dichos estudios.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2001.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 657/01, relativa a el proyecto de conexión entre puente de las Tiesas en la A-2605 con Ascara en la N-240.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 657/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a el proyecto de conexión entre puente de las Tiesas en la A-2605 con Ascara en la N-240, publicada en el BOCA núm. 177, de 13 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En relación con la pregunta formulada por D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, sobre el proyecto de conexión entre puente de las Tiesas en la A-2605 con Ascara en la N-240, informo que en fecha 6 de julio de 2001 se adjudicó el contrato de asistencia técnica AT-298-HU.EI, para la redacción del estudio informativo «Nueva infraestructura entre la carretera N-240 y la carretera A-2605. Tramo: Ascara-Puente de las Tiesas».

Actualmente, dicho estudio se encuentra en fase de redacción. Durante el presente ejercicio se ejecutará completamente la partida presupuestada para dicho estudio.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2001.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 659/01, relativa a el proyecto de enlace entre Arándiga y Brea de Aragón (A-1503).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 659/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a el proyecto de enlace entre Arándiga y Brea de Aragón (A-1503), publicada en el BOCA núm. 177, de 13 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En relación con la pregunta formulada por D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, sobre el proyecto de enlace entre Arándiga y Brea de Aragón (A-1503), informo que en fecha 6 de julio de 2001, se adjudicó el contrato de asistencia técnica AT-249-Z.EI, para la redacción del estudio informativo «Nueva infraestructura entre la carretera A-1503 y la carretera A-2302. Tramo: Arándiga-Brea».

Actualmente dicho estudio se encuentra en fase de redacción. Durante el presente ejercicio se ejecutará completamente la partida presupuestada para dicho estudio.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2001.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 660/01, relativa a las actuaciones en la A-220, circunvalación de La Almunia de Doña Godina.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el

Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 660/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a las actuaciones en la A-220, circunvalación de La Almunia de Doña Godina, publicada en el BOCA núm. 177, de 13 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En relación con la pregunta formulada por D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, sobre las actuaciones en la Ctra. A-220, circunvalación de La Almunia de Doña Godina, informo que en fecha 3 de julio de 2001 se remitió por parte de la Dirección General de Carreteras copia del expediente de información pública del estudio informativo de la variante de La Almunia de Doña Godina, expediente clave: EI-200-Z, a la Dirección General de Calidad, Evaluación, Planificación y Evaluación Ambiental. La declaración de impacto ambiental ha sido remitida a este Departamento en fecha 29 de octubre de 2001.

Actualmente se están iniciando los trámites para el inicio del expediente de contratación para la redacción del proyecto de construcción de dicha variante.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2001.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 661/01, relativa a la mejora de la A-2503, tramo Nuévalos A-1501.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 661/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a la mejora de la A-2503, tramo Nuévalos A-1501, publicada en el BOCA núm. 177, de 13 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En relación con la pregunta formulada por D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, sobre la mejora de la carretera A-2503, tramo Nuévalos A-1501, informo que la partida 200.2.513.024 se ha ejecutado completamente, efectuándose trabajos de conservación en el túnel n.º 3, así como trabajos de conservación ordinaria. Por otra parte, con fecha 31 de octubre se ha iniciado el expediente de contratación de la obra A2-130-Z «Nueva

infraestructura en la carretera A-2503, p.k. 43,9 al 38,4. Alhama-Nuévalos. Tramo II», con un presupuesto de licitación de 410.635.496, pts.

Actualmente, dicho expediente está siendo sometido al trámite de fiscalización previa, procediéndose de inmediato a su licitación.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2001.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 662/01, relativa a la redacción del proyecto de la A-230, tramo Sariñena-Bujaraloz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 662/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a la redacción del proyecto de la A-230, tramo Sariñena-Bujaraloz, publicada en el BOCA núm. 177, de 13 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En relación con la pregunta formulada por D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, sobre la redacción del proyecto de la A-230, tramo Sariñena-Bujaraloz, informo que en fecha 6 de julio de 2001 se adjudicaron los contratos de asistencia técnica AT-294-HU.PO y AT-295-HU.PO, para la redacción de los proyectos «Acondicionamiento de la carretera A-230, de Caspe a Sariñena, p.k. 45 a 58,5. Tramo: L.P. Zaragoza-Pallaruelo» y Acondicionamiento de la carretera A-230, de Caspe a Sariñena, p.k. 58,5 a 71. Tramo: Pallaruelo-Sariñena».

Actualmente se encuentran ambos proyectos en redacción y durante el presente ejercicio se ejecutará la partida presupuestaria consignada para dichos estudios.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2001.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 664/01, relativa a las mejoras en la A-1605, eje del Isábena.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín

Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 664/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a las mejoras en la A-1605, eje del Isábena, publicada en el BOCA núm. 177, de 13 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En relación con la pregunta formulada por D. Bizén Fuster Santaliestra, Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, sobre las mejoras en la carretera A-1605, eje del Isábena, informo que la partida 200.2.5131.026 se ha ejecutado completamente, efectuándose trabajos de conservación ordinaria. Por otra parte, con fecha 31 de octubre se ha iniciado el expediente de contratación de la obra A-110-HU «Nueva infraestructura en la carretera A-1605, p.k. 18 a 28. Tramo: Serraduy-Obarra», con un presupuesto de licitación de 520.502.820, pts.

Actualmente, dicho expediente está siendo sometido al trámite de fiscalización previa, procediéndose de inmediato a su licitación.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2001.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 671/01, relativa a la resolución del conflicto del refugio de Góriz.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 671/01, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, relativa a la resolución del conflicto del refugio de Góriz, publicada en el BOCA núm. 177, de 13 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En relación con la Pregunta formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Parlamentario Mixto), tengo a bien dar respuesta del siguiente tenor:

El Departamento de Medio ambiente por una parte va a seguir en contacto tanto con la Federación Aragonesa de Montañismo como con los Ayuntamientos propietarios de los montes donde se ubica el refugio al objeto de poder propiciar posturas de acercamiento, y por otra ha establecido

contactos con otros departamentos del Gobierno de Aragón para que desde sus respectivos Servicios Jurídicos se analice si el citado refugio cumple algunas funciones que tuvieran el alcance y la consideración de interés público, ya que en caso de que se diera esta circunstancia se abrirían otras alternativas en la resolución del expediente de ocupación, teniéndose que dilucidar una prevalencia entre los intereses públicos concernidos.

Así mismo, hemos iniciado ya los trámites administrativos correspondientes, expediente de ocupación del monte de utilidad pública, por lo que concluida esta tramitación y a la vista de la información obtenida y del informe jurídico al que se ha hecho referencia, se articularán los procedimientos adecuados dentro del marco normativo vigente.

Es todo cuanto puedo informar.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2001.

El Consejero de Medio Ambiente
VÍCTOR LONGÁS VILELLA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 672/01, relativa a material, suministros y otros.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita de la Sra. Consejera de Educación y Ciencia a la Pregunta núm. 672/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a material, suministros y otros, publicada en el BOCA núm. 177, de 13 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2001

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Primero.— Las actuaciones desarrolladas por el Departamento de Educación y Ciencia en ejecución de la partida 18.04.4227.242 se vinculan al diseño y desarrollo curricular de los distintos niveles de la educación no universitaria.

— Constitución de los grupos de trabajo que elaboran los borradores de propuesta de los siguientes decretos: bases del currículo aragonés, educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y educación básica de personas adultas.

— Constitución de los grupos de trabajo que elaboran las mesas de trabajo del proyecto aragonés de educación y formación a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (teleformación) para la Educación Secundaria para Personas Adultas y ciclos formativos de Formación Profesional.

— Elaboración por expertos de informes de las áreas, ciclos y etapas de Educación Infantil y Primaria.

— Encargo a expertos de informes de las áreas, ciclos y etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

— Elaboración por expertos de informes de las áreas, campos de conocimientos y niveles de la Educación Básica de Personas Adultas.

— Encargo para la elaboración por expertos de informes para las mesas de trabajo del proyecto aragonés de educación y formación a través de las Tecnologías de la Información y Comunicación (teleformación) para ciclos formativos de Formación Profesional y Formación del Profesorado.

— Borradores para los Proyectos de Decretos de bases del currículo aragonés, de educación Infantil, Primaria y Educación Básica de Personas Adultas.

— Primeros encargos a expertos de materiales curriculares.

— Actuaciones relativas a la modificación horaria de la Educación Secundaria Obligatoria.

— Actuaciones relativas a innovación, evaluación e inmersión lingüística.

— Actuaciones relativas a lenguas y modalidades lingüísticas de Aragón.

— Actuaciones descentralizadas a través de los Centros de Profesores y Recursos.

Segundo.— En cuanto a la ejecución de la partida 18.04.4227.242, hay que indicar que muchas de las actividades señaladas en el punto anterior han tenido que ser financiadas mediante otras aplicaciones del mismo programa de gasto —4227: formación del profesorado—: contratación, gastos de funcionamiento, reuniones y conferencias.... Por tanto, por vinculación de éstas y otras partidas presupuestadas, el saldo del capítulo 2 de este programa en su conjunto es de 1.948 ptas., a fecha 23 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 23 de noviembre de 2001.

La Consejera de Educación y Ciencia
EVA ALMUNIA BADÍA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 673/01, relativa a la alarma de riesgo ambiental y socioeconómico por la posible introducción del mejillón cebra en las aguas de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 673/01, formulada por el Diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, relativa a la alarma de riesgo ambiental y socioeconómico por la posible introducción del mejillón cebra en las aguas de Aragón, publicada en el BOCA núm. 177, de 13 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 26 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Al respecto, cúpleme informar lo siguiente:

— Los primeros datos de la aparición del mejillón cebra (*Dreissena polymorpha*) en España se localizaron en una

localidad de la cuenca media del río Llobregat, tratándose de ejemplares muy jóvenes que desaparecieron tras las inundaciones de 1983.

El pasado verano se confirmó el hallazgo de la especie en un tramo del curso bajo del Río Ebro entre los términos municipales de Ribarroja y el término municipal de Xertra.

Dada la proximidad a Aragón de alguno de los puntos donde se había encontrado, en fecha 27 de agosto de 2001 se envió oficio a los Servicios Provinciales de Medio Ambiente al efecto de que se adoptaran medidas dirigidas a la detección de su previsible aparición en aguas aragonesas, considerándose necesario en este sentido se dictaran las oportunas instrucciones al personal técnico y agentes para la protección de la naturaleza adscritos a dichos Servicios.

Hasta la fecha, las prospecciones de campo han dado resultados negativos, no existiendo por tanto constancia de la presencia de la especie en el territorio de Aragón.

El Servicio de Conservación de la Biodiversidad de esta Dirección General ha contactado con técnicos del Servei de Conservació i Gestió de la Fauna de la Generalitat de Catalunya al objeto de mantener un cauce de información fluido sobre la evolución del fenómeno de colonización de la especie y de las medidas de gestión que se vayan adoptando.

Asimismo, desde el Servicio Provincial de Medio Ambiente de Zaragoza, se ha alertado a la Confederación Hidrográfica del Ebro, como órgano competente y responsable de la política y gestión de las aguas.

— Desde el momento de la confirmación de la presencia de la especie en el río Ebro y en espera de disponer de los resultados del estudio que con carácter de emergencia fue encargado por el Ministerio de Medio Ambiente al Grup de Natura Freixe para estudiar estas primeras poblaciones y su dinámica, se está recopilando información sobre la biología de la misma y sobre todo de las posibles medidas dirigidas a su erradicación.

Existe una amplia bibliografía basada en la experiencia de investigadores y gestores de EE.UU., donde la especie penetró en 1982. Por desgracia, y a pesar de haberse invertido decenas de millones de dólares en investigaciones y su aplicación

dirigida a la erradicación, el mejillón cebrá ha colonizado más de la mitad de los cursos de agua de los EE.UU.

Dadas las características de la especie —en especial las relativas a su reproducción y difusión— y de los hábitats que ocupa, ha resultado ineficaz tanto en Norteamérica como en los países europeos que ha colonizado cualquier tipo de medida preventiva, así como los diversos métodos químicos y mecánicos utilizados para el control directo de las colonias del bivalvo. La exposición continuada de éstas a determinadas ondas de radio es la última línea de investigación al respecto.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2001.

El Consejero de Medio Ambiente
VÍCTOR LONGÁS VILELLAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 677/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 677/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000, publicada en el BOCA núm. 179, de 16 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SUBVENCIONES CONCEDIDAS AÑO 2000 PROGRAMA 431.1

A. SUBVENCIONES A CORPORACIONES LOCALES

1. PROMOCIÓN PÚBLICA VIVIENDAS. CONCEPTO 762.52.

<i>Objeto</i>	<i>Beneficiario</i>	<i>Importe</i>
Final 20 viviendas promoción pública	Ayuntamiento de Graus	9.444.805
Reparación viviendas promoción pública	Ayuntamiento de Novallas	2.900.000
Proyecto edificación y urbanización V.P.P.	Ayuntamiento de Monreal del Campo	3.790.099
Final 14 viviendas promoción pública	Ayuntamiento de Alfambra	3.544.888
Proyecto construcción 15 V.P.P.	Ayuntamiento de Ariza	4.100.000

2. AYUDAS ACTUACIONES EN SUELO INDUSTRIAL Y POLÍGONOS INDUSTRIALES. CONCEPTO 762.53.

<i>Objeto</i>	<i>Beneficiario</i>	<i>Importe</i>
Urban. P.I. antiguo campo de fútbol	Ayuntamiento de Tardienta	7.023.324
Pavimentación P.I. «Los Planos»	Ayuntamiento Alcalá de la Selva	2.499.878
Urban. P.I. 2ª fase, 1ª etapa	Ayuntamiento de Tamarite de Litera	20.694.152

3. AYUDAS ACTUACIONES EN SUELO RESIDENCIAL. CONCEPTO 762.54.

<i>Objeto</i>	<i>Beneficiario</i>	<i>Importe</i>
Proyecto, honorarios Urban	Ayuntamiento de Ariza	3.391.261
Urban. solar 15 VPP	Ayuntamiento de Monreal del Campo	5.152.705
Proyectos, estudio geotécnico	Ayuntamiento de Monreal del Campo	980.550
Cesión viales viviendas	Ayuntamiento de Escucha	40.324.280

B. SUBVENCIONES A FAMILIAS O INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO

Durante el año 2000 se pagaron 1.224.903.929 ptas. de subvenciones a familias por compra de vivienda 455.584.220 ptas. con cargo a los fondos de la Diputación General de Aragón y 769.319.709 ptas. con cargo a los fondos procedentes del Ministerio de Fomento. Dado el volumen de papel que representa facilitar una relación individualizada, les comunicamos que tienen a su disposición todos nuestros archivos para cualquier consulta que quieran realizar.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2001.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 678/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 678/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Fuster Santaliestra, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000, publicada en el BOCA núm. 179, de 16 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SUBVENCIONES CONCEDIDAS AÑO 2000. PROGRAMA 4323

1. AYUDAS ÁREAS REHABILITACIÓN INTEGRAL. 1320.4323.764.01

<i>Objeto</i>	<i>Beneficiario</i>	<i>Importe</i>
Aplicación Viviendas Colectivas Con Bajo y 3 Apart, C/Alfonso I, 3	Ayuntamiento de Huesca	6.283.477

2. AYUDAS REHABILITACIÓN ARQUITECTÓNICA. 1320.4323.762.50

<i>Objeto</i>	<i>Beneficiario</i>	<i>Importe</i>
Obras en el coro y tejado iglesia	Ayuntamiento de Allueva	1.000.000
Reparación casa de las maestras	Ayuntamiento Arens de Lledo	1.000.000
Obras de reparación cubierta edificio	Ayuntamiento de Borja	557.794
Rehabilitación entorno iglesia parroquial	Ayuntamiento de Celadas	1.000.000
Reparación ermita cementerio municipal	Ayuntamiento de Estercuel	1 000.000
Rehabilitación casa consistorial	Ayuntamiento de Foz Calanda	1.000.000
Reparación cubierta ermita del Carmen	Ayuntamiento de Frías de Albarracín	1.000.000
Actuación entorno iglesia	Ayuntamiento de Galve	1.000.000
Reparación cubierta edificio	Ayuntamiento de La Fueva	1.500.000
Pavimentación C/Mayor y Virgen R.	Ayuntamiento de La Mata de los Olmos	1.000.000
Remodelación edificio Horno	Ayuntamiento de La Zoma	1.000.000
Colocación gres iglesia S. Juan Bautista	Ayuntamiento de Maicas	1.025.904
Restauración cubierta casa consistorial	Ayuntamiento Puertomingalvo	1.000.000
Arreglo edificio casa consistorial	Ayuntamiento de Saldón	1 000.000
Materiales reconstrucción ermita	Ayuntamiento de Torrellas	3.000.000
Reparación iglesia San Miguel	Ayuntamiento de Torre de las Arcas	1.000.000
Reparación locales municipales	Ayuntamiento de Villastar	1.000.000
Rehabilitación Horno De Pan	Ayuntamiento de Villel	1.000.000
Realce de viviendas en el casco urbano	Ayuntamiento de Orihuela del Tremedal	40.000.000
Ampliación casa consistorial y obras de reurbanización	Ayuntamiento de Huesca	120.513.214
Ampliación viviendas colectivas con bajo y 3 Apart. C/Alfonso I, 3	Ayuntamiento de Huesca	4.712.608

B. SUBVENCIONES A FAMILIAS O INSTITUCIONES SIN FIN DE LUCRO

Durante el año 2000 se pagaron 2.659.614.845 ptas. de subvenciones a familias por rehabilitación de viviendas; 1.289.842.956 ptas. con cargo a los fondos de la Diputación General de Aragón, y 1.369.771.889 ptas. con cargo a los fondos procedentes del Ministerio de Fomento; dado el volumen

de papel que representa facilitar una relación individualizada les comunicamos que tienen a su disposición todos nuestros archivos para cualquier consulta que quieran realizar.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2001.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 679/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000.

publicada en el BOCA núm. 179, de 16 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 26 de diciembre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 679/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Bernal Bernal, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000,

Se acompaña relación de las subvenciones concedidas con cargo a los capítulos IV y VII de la sección 02 del Estado de Gastos del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón durante el ejercicio de 2000, en relación con la pregunta parlamentaria para respuesta escrita, con n.º de referencia 679/01, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

De todo lo que se da traslado a los efectos que correspondan.

SUBVENCIONES 2000 (Zaragoza, 12 de diciembre de 2001)

- 02 Presidencia DGA
- 01 Presidencia DGA
- 112.1 Presidencia y órganos de asistencia a la Presidencia

<i>Nombre. Concepto</i>	<i>Importe concedido</i>
469 A Corporaciones locales	
00 Financiadas con recursos propios	
<i>Ayuntamiento de Binéfar-La Litera</i>	750.000
Para contribuir gastos elaboración y edición libro «Historia de Binéfar»	
<i>Ayuntamiento de Benasque Ribagorza</i>	500.000
Para contribuir gastos organización Concurso Salto Obstáculos C.H. La Hoya	
<i>Ayuntamiento de Broto Sobrarbe</i>	3.000.000
Para financiar adquisición diverso material con destino Centros Sociales de Brota y Sarvisé	
<i>Totales</i>	<u>4.250.000</u>
489 A Familias e instituciones sin fines de lucro	
00 Financiadas con recursos propios	
<i>Centro Excursionista Moncayo</i>	500.000
Para contribuir al proyecto de ascensión al Shisha-Pangma en el Himalaya	
<i>Zaragoza Balonmano</i>	500.000
Para contribuir a gastos desplazamientos del Club en la presente temporada	
<i>Casa de Andalucía en Zaragoza</i>	500.000
Para contribuir a gastos organización XIV Feria Andalucía en Zaragoza	
<i>Asociación de Españoles en Francia</i>	500.000
Para contribuir a la organización actos conmemorativos siglo XX en España	
<i>Asociación Mujeres Iris de Rubielos de Mora</i>	150.000
Para contribuir a gastos. actividades propias de la asociación	
<i>Asociación Pensionistas y Jubilados de Alcampell</i>	150.000
Para contribuir a gtos. actividades lúdicas y de formación	
<i>Universidad de Zaragoza. Facultad de Derecho</i>	200.000
Para contribuir a gtos. organización III Congreso Estudiantes de Derecho Penal	
<i>Asociación Cultural Zaradanza</i>	500.000
Actividad suspendida: para contribuir a gtos. celebración IV Concurso Internacional de Danza Clásica	
<i>Totales</i>	<u>3.000.000</u>
489 A familias e instituciones sin fin de lucro	
01 Seminario investigación por la paz	
<i>Centro Pignatelli. Compañía de Jesús</i>	8.000.000
Seminario de Investigación por la paz	
<i>Totales</i>	<u>8.000.000</u>
489 A familias e instituciones sin fin de lucro	
02 Exposición año. 2008.	
<i>A justificar. Presidencia DGA</i>	60.000.000
Aportación del Gobierno de Aragón como Miembro Fundador del Consorcio Proexpo Zaragoza 2008	
<i>Totales</i>	<u>60.000.000</u>

<i>Nombre. Concepto</i>		<i>Importe concedido</i>
769	A Corporaciones locales	
00	Financiadas con recursos propios	
	<i>Ayuntamiento de Aren. Ribagorza</i>	1.500.000
	para contribuir a gtos. obras Fuente Vieja de Aren	
	<i>Totales</i>	<i>1.500.000</i>
789	Transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro	
00	Subvenciones inespecíficas	
	<i>Federación Aragonesa de Montañismo</i>	4.000.000
	Para financiar inversión en limpieza y acondicionamiento	
	de varios caminos forestales en Mancomunidad Isábena Medio	
	(La Pobla de Roda) y en otros lugares	
	<i>Totales</i>	<i>4.000.000</i>

Zaragoza, 19 de diciembre de 2001.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 696/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000.

relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000, publicada en el BOCA núm. 179, de 16 de noviembre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Zaragoza, 21 de diciembre de 2001.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 696/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello,

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a su pregunta arriba referenciada, he de comunicar a su señoría que durante el año 2000, el Instituto Aragonés de Fomento ha realizado las siguientes transferencias en concepto de ayudas y subvenciones:

<i>Beneficiario</i>	<i>Dirección</i>	<i>Finalidad</i>	<i>Cuantía</i>
AITIIP	Ctra. Cogullada, nº 12 Zaragoza	Ampliación. Instalaciones TIIP	141.000.000 ptas
La Parada del Compte, S.L.	Antigua Estación del Ferrocarril, s/nº, La Parada del Compte (Teruel)	Instalación de un hotel en Torre del Compte	7.441.793 ptas.
Fundación Sta. María de Albarracín	Pza. del Palacio, s/nº Albarracín (Teruel)	Gastos de funcionamiento	10.000.000 ptas.
Fundación Sta. María de Albarracín	Pza. del Palacio, s/nº Albarracín (Teruel)	Restauración de la Iglesia de Santa María	64.000.000 ptas.
Fundación Conjunto Paleontológico Teruel	Avda. Sagunto s/nº Teruel.	Aportación a la Fundación	99.093.375 ptas.
Ebrópolis	Eduardo Ibarra, s/nº Zaragoza	Convenio DGA-Ebrópolis	2.000.000 ptas.
Asociación Aragonesa de Municipios	Alfonso I, 1. Zaragoza	Conexión entre los Valles de Broto y Especieres	3.000.000 ptas
Hospedería del Maestrazgo, S.A.	Iglesuela del Cid (Teruel)	Promoción turismo en el Maestrazgo	13.000.000 ptas.
APTICE	María de Luna. Zaragoza	Creación de AGACE	5.000.000 ptas.
Ediciones de la Revista de Economía Aplicada, S.L.	Gran Vía, 4. Zaragoza	Edición de la revista	1.600.000 ptas.
Microgest, S.L.	Ctra. Zaragoza, km. 67. Huesca	Inversión y creación De empleo	2.074.000 ptas

Zaragoza, 30 de noviembre de 2001.

El Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo
JOSÉ PORTA MONEDERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 698/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo a la Pregunta núm. 698/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000, publicada en el BOCA núm. 179, de 16 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a su pregunta arriba referenciada, he de comunicar a su señoría que durante el año 2000 la Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés (SIPCA, S.A.) no ha dado subvención alguna.

En Zaragoza, 20 de noviembre de 2001.

El Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo
JOSÉ PORTA MONEDERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 700/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo a la Pregunta núm. 700/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000, publicada en el BOCA núm. 179, de 16 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a su pregunta arriba referenciada, he de comunicar a su señoría que durante el año 2000, el Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A., no ha realizado transferencias en concepto de subvenciones y ayudas a terceros durante el año 2000, con cargo al presupuesto de ese mismo año.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2001.

El Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo
JOSÉ PORTA MONEDERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 701/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo a la Pregunta núm. 701/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. Yuste Cabello, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000, publicada en el BOCA núm. 179, de 16 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En contestación a su pregunta arriba referenciada, he de comunicar a su señoría que durante el año 2000, Asistel, S.A. (Servicio de asistencia Telefónica, S.A.), no ha realizado transferencias en concepto de ayudas y subvenciones a terceros durante el año 2000, con cargo al presupuesto de ese mismo año.

Zaragoza, 30 de noviembre de 2001.

El Consejero de Industria, Comercio y Desarrollo
JOSÉ PORTA MONEDERO

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 704/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 704/01, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000, publicada en el BOCA núm. 179, de 16 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Al efecto de transcripción de las subvenciones concedidas, con cargo a los Capítulos IV y VII de la Dirección General de Medio Natural del Departamento de Medio ambiente, y de los datos solicitados de cada una, y para una mejor comprensión, se adjuntan los listados que a continuación se relacionan:

Listado 1: Subvenciones concedidas al amparo del Decreto 15/1996.

Listado 2: Subvenciones concedidas al amparo del Decreto 7/1996.

Listado 3: Subvenciones concedidas para Planes Técnicos de Caza.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2001.

El Consejero de Medio Ambiente
VÍCTOR LONGÁS VILELLAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 705/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 705/01, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a las

subvenciones concedidas durante el año 2000, publicada en el BOCA núm. 179, de 16 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

En relación con la pregunta por Dña. Yolanda Echeverría Gorospe, se informa lo siguiente:

Línea de subvención 489.00 «Convenio recogida selectiva de papel y cartón en Aragón». Presupuesto: 22.000.000 ptas.

Con cargo a esta línea de subvención se financió la anualidad 2000 del convenio suscrito en el año 1999 entre la Diputación General de Aragón, la Sociedad Recipap y la Asociación Repacar, para la recogida selectiva de papel y cartón en la Comunidad Autónoma de Aragón. El importe a financiar con cargo a los Presupuestos de la D.G.A. ascendía a 34.000.000 de ptas, con una distribución de anualidades de 12.000.000 para el año 1999, y 22.000.000 para el 2000.

Línea de subvención 789.50 «Fomento inversiones medioambientales en Aragón y ayudas rehabilitación». Presupuesto: 105.000.000 ptas.

Con cargo a esta línea de subvención se contrajeron los siguientes gastos:

Subvenciones concedidas al amparo del Decreto 96/1984 (publicadas BOA n.º 12, de 29 de enero de 2001):

<i>Beneficiario</i>	<i>Domicilio</i>	<i>Finalidad</i>	<i>Cuantía</i>
Asoc. Promoción Reciclaje (Aspror)	CR. Madrid, km 314. Zaragoza	Mejora de infraestructuras en el Centro de desarrollo del reciclaje.	4.000.000
Farmacéuticos Mundi	Travesía Puente Virrey, 14. Zaragoza	Gestión y eliminación de medicamentos usados.	1.280.000

Convenios de colaboración:

<i>Beneficiario</i>	<i>Domicilio</i>	<i>Finalidad</i>	<i>Cuantía</i>
Agrupación de defensa sanitaria del porcino Bajo Cinca	Avda Madrid, 22. Fraga (Huesca)	Mejora ambiental del de explotaciones del porcino	64.310.401
Agrupación de defensa sanitaria del porcino Tamarite de Litera	San Vicente de Paúl, 2. Tamarite de Litera (Huesca)	Mejora ambiental de explotaciones del porcino	25.218.400

Zaragoza, 10 de diciembre de 2001.

El Consejero de Medio Ambiente
VÍCTOR LONGÁS VILELLAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 706/01, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita

del Sr. Consejero de Medio Ambiente a la Pregunta núm. 706/01, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa a las subvenciones concedidas durante el año 2000, publicada en el BOCA núm. 179, de 16 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 21 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Según los datos que arroja la liquidación del presupuesto de la Junta de saneamiento correspondiente al año 2000, la única transferencia a terceros realizada el año 2000 ha sido la siguiente:

— Finalidad: Colaboración con la confederación Hidrográfica del Ebro para el colector del río Huerva en el tramo Mezalocha-Zaragoza.

— Fundamento: convenio de la Diputación General de Aragón con la confederación Hidrográfica y ACESA, aprobado por el Gobierno de Aragón el día 22-06-99 y cuyo objeto es ejecutar el colector del río Huerva en el tramo Mezalocha-Zaragoza. Esta obra se ejecuta en tres anualidades, quedando pendiente para otra fase la estación depuradora, y corresponde pagar a la Administración Autonómica, que ahora cumple esta obligación mediante la Junta de Saneamiento, el 15% de la inversión.

— Beneficiario: Sociedad Estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A, ACESA. Domicilio: Parque de los Incrédulos, n.º 2, 50009 Zaragoza CIF A-50736784.

— Importe: las obligaciones reconocidas a favor de ACESA por este concepto a 31-12-2000 ascendían a 17.961.999 ptas., de las que se habían pagado a esa fecha 11.907.119 ptas. y quedaban pendientes 6.054.880 ptas., que se liquidaron en el actual año 2001.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2001.

El Consejero de Medio Ambiente
VÍCTOR LONGÁS VILELLAS

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 727/01, relativa a medidas especiales de protección civil en Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 727/01, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sr. González Barbod, relativa a medidas especiales de protección civil en Aragón, publicada en el BOCA núm. 181, de 23 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 14 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Según la norma básica de Protección Civil (Anexo del R.D. 407/1992, de 24 de abril), en su artículo 7.1, la aplicación de los planes para riesgos derivados de situaciones bélicas es siempre de interés nacional y, por ello, la competencia y responsabilidad del Estado abarca todas las fases de prevención, planificación, implantación, información y dirección.

La única comunicación como consecuencia del atentado terrorista de 11 de septiembre fue con motivo del suceso «An-trax»; por esta razón tuvieron lugar diversas reuniones de responsables de la Delegación del Gobierno en Aragón con responsables autonómicos de Sanidad y Protección Civil en las que se acordó el implantar un protocolo como respuesta a sucesos que pudieran derivar en algún tipo de alarma relacionada con el envío de sobres sospechosos.

Zaragoza, 3 de diciembre de 2001.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales
JOSÉ ÁNGEL BIEL RIVERA

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 743/01, relativa al resurgimiento del chabolismo en Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes a la Pregunta núm. 743/01, formulada por la Diputada del Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista Sra. Echeverría Gorospe, relativa al resurgimiento del chabolismo en Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 183, de 29 de noviembre de 2001.

Zaragoza, 27 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

Los terrenos sobre los que se asienta el poblado no son propiedad del Gobierno de Aragón.

Por otro lado, no es competencia de este Departamento la erradicación del chabolismo; como ya sucedió en 1995, se erradicó el chabolismo por las políticas desarrolladas desde el Ayuntamiento de Zaragoza.

Zaragoza, 12 de diciembre de 2001.

El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
JAVIER VELASCO RODRÍGUEZ

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.2. Actas

6.2.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 25 de junio de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de junio de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de octubre de 2001.

El Presidente de las Cortes
 JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 26

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 11 horas y 10 minutos del día 25 de junio de 2001, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión Ilma. Sra. D.^a Juana María Barreras Faló, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Juan José Pérez Vicente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.^a María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Sras. García Landa y Pobo Sánchez y los Diputados Sres. Marión Osanz (en sustitución de la Sra. Abril Lavíña), Atarés Martínez, Bielza de Ory e Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Sra. Pellicer Raso y Sres. Becana Sanahuja, García Llop, Laplana Buetas y Lasmarías Lacueva, del G.P. Socialista; Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, y Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonés. Asiste como Letrada D.^a Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Sr. Director Gerente del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón (ISVA), a petición del Portavoz del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el proceso técnico seguido en la convocatoria de licitación y resolución de un contrato de consultoría y asistencia para la redacción de un proyecto de ejecución de la rehabilitación de la estación Internacional de Canfranc.

En el turno de exposición del G.P. Solicitante, interviene el Sr. Bielza de Ory, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha solicitado la comparecencia del Sr. Director Gerente del ISVA. A tal efecto, se refiere a las alegaciones presentadas por el Colegio de Arquitectos en el expediente que motiva la comparecencia. Seguidamente analiza

por pormenorizadamente los distintos documentos presentados por quien resultó adjudicatario del contrato de consultoría y asistencia, así como la documentación presentada por el equipo concursante de arquitectos de la Universidad de Barcelona, refiriéndose de forma crítica a la puntuación atribuida a cada uno de los concursantes.

A continuación, contesta el Sr. Director Gerente del ISVA, quien analiza detalladamente los distintos trámites seguidos en la tramitación del expediente de contratación que motiva la comparecencia.

Seguidamente, interviene en turno de réplica el Sr. Bielza de Ory, sucediendo la réplica del Sr. Director Gerente del ISVA.

En el turno de intervención de los representantes de los restantes Grupos Parlamentarios, interviene en primer lugar, el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonés, quien considera que el compareciente habrá de ampliar su información y despejar las dudas planteadas sobre la valoración técnica de las proposiciones.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra el Sr. Martínez Sánchez, quien agradece las explicaciones efectuadas por el compareciente, considerando que las dudas planteadas sobre la valoración técnica deberán ser resueltas por la jurisdicción contencioso-administrativa al resolver el recurso interpuesto, y no ser resueltas en esta Cámara.

Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Becana Sanahuja, quien se refiere de forma crítica a la relevancia política que se ha pretendido dar a la resolución de un expediente de contratación.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Director Gerente del ISVA responde a las cuestiones planteadas por los señores Diputados.

Tras solicitar intervenir por alusiones, hace uso de la palabra el Sr. Bielza de Ory, y a continuación, el Sr. Becana Sanahuja.

Seguidamente, se suspende la sesión durante tres minutos.

Reanudada la sesión, se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 153/01, sobre estudios de viabilidad del ferrocarril Huesca-Barbastro-Selgua y el túnel carretero Benasque-Luchón, presentada por el G.P. Chunta Aragonés.

En primer lugar, hace uso de la palabra el diputado del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Fuster Santaliestra, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa objeto de debate.

A la Proposición no de Ley núm. 153/01 no han sido presentadas enmiendas, por lo que se entra en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien anuncia su voto en contra.

En representación del G.P. Socialista, interviene su portavoz, Sr. Becana Sanahuja, quien expone los motivos por los

que su grupo Parlamentario va a votar en contra de la iniciativa debatida.

Seguidamente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Marión Osanz, quien justifica las razones por las que va a apoyar la Proposición no de Ley núm. 153/01.

Sometida a votación la Proposición no de Ley núm. 153/01 obtiene ocho votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención. Sometida a una segunda votación, obtiene el mismo resultado. A la vista de que ningún portavoz desea que se suspenda la sesión, tal y como establece el artículo 102 del Reglamento de la Cámara en estos casos, la Sra. Presidenta somete a una tercera votación esta Proposición no de Ley, que obtiene también ocho votos a favor, ocho en contra y ninguna abstención, por lo que, de acuerdo con lo dispuesto en el mencionado precepto reglamentario, se considera rechazada.

En el turno de explicación de voto intervienen el Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista y el Sr. Marión, del G.P. Popular.

El Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, hace uso de la palabra para aclarar un extremo, interviniendo, a continuación, el Sr. Becana Sanahuja.

Seguidamente, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.º B.º
La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Solicitudes de comparecencia del Director General del ISVA, a petición del Portavoz del G.P. Popular, al objeto de informar sobre el proceso técnico seguido en la convocatoria de licitación y resolución de un contrato de consultoría y asistencia para la redacción de un proyecto de ejecución de la rehabilitación de la estación Internacional de Canfranc.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 153/01, estudios de viabilidad del ferrocarril Huesca-Barbastro-Selgua y el túnel carretero Benasque-Luchón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 15 de octubre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2001, ha

aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de octubre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de octubre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 27

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 16 horas y 30 minutos del día 15 de octubre de 2001, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, Ilma. Sra. D.ª Juana María Barreras Falo, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Juan José Pérez Vicente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. D.ª María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten la Diputada Sra. García Landa y los Diputados Sres. Guedea Martín, Cristóbal Montes (en sustitución de la Sra. Abril Laviña, Atarés Martínez, Bielza de Ory e Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Sras. Pellicer Raso y Mihi Tenedor (en sustitución del Sr. García Llop) y Sres. Becana Sanahuja, Laplana Buetas y Lasmariás Lacueva, del G.P. Socialista; Sra. Blasco Nogués y Sr. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, y Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Carmen Agüeras Angulo.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación del informe de la Ponencia sobre la Proposición de Ley sobre la Plataforma Logística de Zaragoza.

En primer lugar, la Sra. Presidenta pregunta a los portavoces de los Grupos Parlamentarios si se ratifican en el sentido del voto expresado en Ponencia. Todos los portavoces manifiestan que se ratifican en dicho voto que emitieron en Ponencia en relación con todas y cada una de las enmiendas presentadas a este Proyecto de Ley. Por lo tanto, el Sr. Presidente procede a someter a votación los diversos preceptos de esta iniciativa legislativa.

El artículo 1 (al que se mantiene la enmienda número 1 del G.P. Popular) es aprobado por diez votos a favor y siete abstenciones.

El artículo 2 es aprobado por unanimidad.

El artículo 3 es aprobado por unanimidad.

El artículo 4 (al que se mantienen las enmiendas número 4 y 5 del G.P. Popular) es aprobado por nueve votos a favor y ocho abstenciones.

El artículo 5 es aprobado por unanimidad.

El artículo 6 es aprobado por diez votos y siete abstenciones.

El artículo 7 es aprobado por unanimidad.

La disposición transitoria única (a la que se mantiene voto particular del G.P. Popular) es aprobada por diez votos a favor y siete en contra.

La disposición final primera es aprobada por unanimidad.
La disposición final segunda es aprobada por unanimidad.
La exposición de motivos es aprobada por unanimidad.

Finalmente, se somete a votación el título del Proyecto de Ley, que es aprobado por unanimidad.

Concluida la votación, y dado que ningún portavoz desea hacer uso del turno de explicación de voto, la Sra. Presidenta propone a la Comisión que designe un representante para la defensa del Proyecto de Ley ante el Pleno de la Cámara, siendo designado, por unanimidad, don José María Becana Sanahuja.

Finalmente, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las diecisiete horas.

La Secretaria de la Comisión
TRINIDAD AULLO ALDUNATE
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación del Informe de la Ponencia encargada del estudio del Proyecto de Ley sobre la Plataforma Logística de Zaragoza.
3. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 22 de octubre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de octubre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 12 de noviembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN N.º 28

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 11 horas y 15 minutos del día 22 de octubre de 2001, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, Ilma. Sra. D.ª Juana María Barreras Faló, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Juan José Pérez Vicente, y por la Secretaria,

Ilma. Sra. D.ª María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Diputadas Sras. Abril Laviña, Pobo Sánchez, García Landa y Sra. Alquézar Buil (en sustitución del Sr. Atarés Martínez), y los Diputados Sres. Guedea Martín, para la sustanciación del cuarto punto del orden del día, Bielza de Ory e Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Sras. Pellicer Raso y García Castelar (en sustitución del Sr. Laplana Buetas) y Sres. Becana Sanahuja, García Llop y Lasmariás Lacueva, del G.P. Socialista; Sres. Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Sr. Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista y Sr. Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, la Sra. Presidenta, propone la alteración del orden del día en el sentido de que el punto tercero pasa a ser el punto segundo, y el segundo pasa a ser el punto tercero.

Seguidamente, se entra el siguiente punto del orden del día constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley número 176/01, sobre fomento e impulso del ciclo turístico seguro en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, hace uso de la palabra el diputado del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lacasa Vidal, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa objeto de debate, señalando la necesidad de adoptar medidas que incrementen la seguridad vial en la práctica del cicloturismo en las carreteras aragonesas.

A esta Proposición no de Ley se han presentado cuatro enmiendas por el G.P. Popular, que son defendidas por la Sra. García Landa, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario han presentado las enmiendas considerando que las mismas vienen a completar los objetivos perseguidos por la Proposición no de Ley debatida.

Se entra, a continuación, en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, quien manifiesta su apoyo a la iniciativa debatida, expresando su voluntad de que exista un acuerdo para asumir las enmiendas planteadas.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Martínez Sánchez, quien considera que la creación de rutas cicloturistas es positiva si bien la considera una solución transitoria, considerando más acertado la creación de carriles bici.

Por el G.P. Socialista, hace uso de la palabra la Sra. Pellicer Raso, quien señala la necesidad de realizar un mayor esfuerzo por incrementar la seguridad en la práctica del cicloturismo, apuntando las posibles dificultades presupuestarias y de coordinación entre las distintas Administraciones e instituciones implicadas, expresando el apoyo de su Grupo Parlamentario a la iniciativa debatida y la voluntad de consensuar un texto que incorpore las enmiendas planteadas.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta suspende la sesión durante cinco minutos.

Reanudada la sesión, la Sra. Presidenta concede el uso de la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lacasa Vidal, quien señala que asume la primera y la tercera enmiendas, con las siguientes modificaciones:

— La primera enmienda, al punto 2 de la Proposición no de Ley, queda redactada en los siguientes términos «y fomenta la reducción de la velocidad y el mantenimiento de la distancia obligatoria para realizar el adelantamiento, por parte de los vehículos a motor».

— La tercera enmienda que propone añadir un punto 5 a la Proposición no de Ley con el siguiente texto: «5. Promueva la creación de carriles de bici, que conecten las ciudades con las carreteras donde se practica este deporte, así como la construcción de los mismos en las carreteras en trámite de aprobación.»

Por el G.P. Popular, el Sr. Bielza, manifiesta que retiran las enmiendas número 10.097 y 10.099.

Sometida a votación por la Sra. Presidenta la Proposición no de Ley número 176/01, con la adición de las dos enmiendas del G.P. Popular, es aprobada por unanimidad.

En turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, los diputados Sr. Lacasa Vidal y Sra. García Landa.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley número 175/01, sobre la estación de Binéfar y los servicios ferroviarios de la zona oriental de la provincia de Huesca, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

En primer lugar, hace uso de la palabra, en representación del Grupo Parlamentario proponente, la Sra. Aulló Aldunate, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa debatida. En relación con las enmiendas, la Sra. Aulló Aldunate expresa su voluntad de incorporar a la Proposición no de Ley el punto segundo de la enmienda formulada por el G.P. Popular.

A esta Proposición no de Ley se han presentado tres enmiendas, decaendo las dos enmiendas presentadas por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (Grupo Mixto) al no estar su portavoz para la defensa de las mismas. Por el G.P. Popular, la Sra. Alquézar Buil, justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa debatida.

Se entra, a continuación, en el turno de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Fuster Santaliestra, quien se refiere a la Proposición no de Ley presentada por su Grupo Parlamentario, que fue aprobada por la Cámara hace dos años, manifestando la voluntad de su Grupo Parlamentario de apoyar la iniciativa debatida.

En representación del G.P. Socialista, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Becana Sanahuja, quien destaca la importancia del establecimiento de una red de servicios regionales y de cercanías que conecte con la línea del AVE a su paso por Aragón, y la necesidad de que todos los poderes públicos e instituciones se coordinen a tal efecto, considerando que es la cuestión que subyace en el fondo de la iniciativa debatida.

Se suspende la sesión durante cinco minutos. Reanudada la sesión, la Sra. Aulló Aldunate da lectura al texto consensuado por todos los Grupos Parlamentarios:

«1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que se dirija a la empresa Renfe a fin de que mantenga la plantilla de la estación de Binéfar, así como que proceda a

la mejora de sus instalaciones y del servicio que prestan a los usuarios tanto ésta como la estación de Monzón. Asimismo, le instan para que, de acuerdo con los ayuntamientos y las organizaciones sociales de la zona, estudie la modificación de los actuales horarios del tren regional Binéfar-Zaragoza, incluido entre los que subvenciona en virtud de los sucesivos convenios suscritos con la mencionada empresa.

2. Las Cortes de Aragón instan la Gobierno de Aragón para que se dirija al Ministerio de Fomento a fin de que éste finalice (a la mayor urgencia posible y en colaboración con el Gobierno de Aragón) un estudio de las necesidades de transporte ferroviario de la zona oriental de la provincia de Huesca, tanto en dirección hacia Zaragoza como hacia Lérida, con la doble perspectiva de los años 2002 y 2004, en los que está prevista la entrada en servicio de la línea de alta velocidad hasta Lérida y Barcelona, respectivamente, y que supondrá la desaparición de los servicios que la unidad de negocio de Grandes Líneas Renfe presta ahora por la actual línea Zaragoza-Lérida.

3. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que realice con la mayor urgencia posible, un estudio intermodal del transporte en la zona oriental de la provincia de Huesca, que deberá tener en cuenta las posibles conexiones tren autobús en todas sus comarcas.»

Solicitada la votación separada por el Grupo Parlamentario Popular, la Sra. Aulló Aldunate, del Grupo Parlamentario proponente, manifiesta que acepta la propuesta de votación separada.

La Sra. Presidenta, somete a votación, en primer lugar el primer punto de la Proposición no de Ley debatida, que es aprobado por nueve votos a favor y siete en contra. A continuación se somete a votación el segundo punto de la Proposición no de Ley, que es aprobado por unanimidad. Seguidamente, se somete a votación el punto tercero, que es aprobado por unanimidad.

En turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, el Sr. Fuster Santaliestra, la Sra. Aulló Aldunate, el Sr. Becana Sanahuja, y la Sra. Alquézar Buil.

Agotado este punto del orden del día, se entra en el punto cuarto, constituido por el debate y votación de la proposición no de Ley número 188/01, sobre el acondicionamiento y mejora integral de la carretera A-2411 de Nonaspe al límite de la Comunidad Autónoma de Cataluña, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Guedea Martín, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la iniciativa debatida.

A la Proposición no de Ley no han sido presentadas enmiendas, por lo que se entra en el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes, interviniendo, en primer lugar, el Sr. Fuster Santaliestra, quien justifica las razones por las que Grupo Parlamentario se va a abstener.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Martínez Sánchez anuncia su voto en contra.

Seguidamente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Becana Sanahuja, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario no va a apoyar la iniciativa debatida.

Concluido este turno de intervenciones, la Sra. Presidenta somete a votación la Proposición no de Ley número 188/01,

que es rechazada por siete votos a favor, una abstención y ocho votos en contra.

En turno de explicación de voto interviene el Sr. Guedea Martín.

Agotado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las trece horas y treinta minutos.

La Secretaria de la Comisión
TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 175/01, sobre la estación de Binéfar y los servicios ferroviarios de la zona oriental de la provincia de Huesca, presentada por el G.P. del Partido Aragonés.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 176/01, sobre fomento e impulso del ciclo turismo seguro en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4. Debate y votación de la Proposición no de Ley número 188/01, sobre el acondicionamiento y mejora integral de la carretera A-2411 de Nonaspe al límite de la Comunidad Autónoma de Cataluña, presentada por el G.P. Popular.

5. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 12 de noviembre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de noviembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 26 de noviembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 29

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 11 horas y 10 minutos del día 12 de noviembre de 2001, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, Ilma. Sra. doña Juana María Barreras Falo, asistida por el Vicepresidente,

Ilmo. Sr. don. Juan José Pérez Vicente, y por la Secretaria Ilma. Sra. doña María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Ilmas Sras. doña María Isabel Abril Laviña, doña María Carmen Pobo Sánchez doña Sonia García Landa, y los Ilmos. Sres. don Vicente Atarés Martínez, don Vicente Bielza de Ory y don Joaquín Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Ilma. Sra. doña María Pellicer Raso y los Ilmos. Sres. don José María Becana Sanahuja, don José Antonio García Llop, don José Ramón Laplana Buetas y don Rafael Lasmarías Lacueva, del G.P. Socialista; Ilmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonésista. Asiste como Letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición propia, al objeto de informar sobre el Plan Estratégico de Aragón 2001-2006.

Comparece el Excmo. Sr. don Javier Velasco Rodríguez, Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, acompañado del Sr. Director General de Carreteras, Sr. Abad Martínez, para exponer el Plan Estratégico de la Red Viaria, 2001-2006 que fue remitido hace unos meses a todos los Grupos Parlamentarios, calificándolo como un documento abierto y ampliable si se alcanza el acuerdo preciso para ello.

A continuación, se refiere detenidamente a los principales objetivos y actuaciones en que se concreta el contenido del Plan que partiendo de la configuración de un diseño homogéneo de la Red autonómica se enmarca en una estrategia más global. A tal efecto alude a las actuaciones previstas en los distintos ejes estructurantes de la red autonómica. Seguidamente, se refiere a las actuaciones programadas en los denominados ejes comarcales. Por otra parte, se refiere a las distintas Administraciones titulares de carreteras en el territorio de la Comunidad Autónoma, destacando la necesidad de proceder a la transferencia de su titularidad a favor de la Comunidad Autónoma, previo acondicionamiento de las mismas. Enumera, así mismo, distintas actuaciones para las que se ha solicitado su financiación a través del programa comunitario Interreg II.

Tras referirse a las actuaciones pendientes de competencia del Ministerio de Fomento, correspondientes a la red estatal; concluye su comparecencia enfatizando el carácter abierto del Plan y solicitando el apoyo de todos los Grupos Parlamentarios.

Concluida la exposición del Sr. Velasco Rodríguez, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Chunta Aragonésista, Sr. Fuster Santaliestra, quien expresa sus dudas en relación con el procedimiento a seguir para el debate del Plan objeto de la comparecencia, en el sentido de si el mismo va a ser objeto de tramitación por la Cámara conforme al procedimiento establecido para el examen del Planes remitidos por el Gobierno de Aragón. Tras plantear diversas cuestiones sobre aspectos concretos del Plan estratégico, como la conexión Grañén-Huesca, las transferencias de titularidad planteadas de las carreteras dependientes de las Diputaciones Provinciales o de otras entidades locales, etc.; concluye su intervención expresando la voluntad de su Grupo

Parlamentario de buscar y colaborar para conseguir alcanzar un consenso en torno al Plan estratégico.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Martínez Sánchez, quien comienza su intervención expresando su apoyo al Plan objeto de la comparecencia, destacando la necesidad de proceder a un debate adecuado del mismo. A continuación, se refiere a los aspectos más relevantes del Plan, señalando la conveniencia de finalizar en primer término las actuaciones ya iniciadas, priorizando en segundo lugar las conexiones con otras Comunidades Autónomas, así como la conexión con las carreteras de la Red General del Estado. Aludiendo finalmente, a las transferencias de titularidad señaladas por el Consejero en su exposición, así como a la necesidad de invertir en conservación y mantenimiento, vigilancia continuada y viabilidad invernal de las carreteras.

Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Becana Sanahuja, quien destaca la importancia que tiene la planificación de actuaciones contenidas en el Plan estratégico objeto de debate, así como la necesidad de que alcance un acuerdo político a tal efecto. Seguidamente, expresa la coincidencia de su Grupo Parlamentario con los criterios y contenidos del Plan estratégico, tal y como han sido expuestos por el Sr. Consejero; así como con el programa de actuaciones que el Plan prevé.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Bielza de Ory, quien cuestiona la efectividad del Plan debatido dado que su incidencia en la presente legislatura se limitará a los presupuestos del año 2003, preguntando, así mismo, sobre el procedimiento de tramitación parlamentaria del presente Plan. A continuación, cuestiona la calificación como estratégico de dicho Plan, considerando que no existe referencia alguna al marco legal en materia de ordenación del territorio, así como a su inserción en el marco europeo de infraestructuras teniendo en cuenta la condición fronteriza de la Comunidad Autónoma aragonesa, señalando, así mismo, la ausencia de la cohesión socioterritorial. Tras referirse al escenario presupuestario y de gestión previsto por el Plan, concluye su intervención expresando la disposición de su Grupo Parlamentario de alcanzar un acuerdo en esta materia.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Velasco Martínez responde a las cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, se entra en la substanciación de la Pregunta número 505/01, relativa a actuaciones en la carretera A-136, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y transportes por el diputado del G.P. Popular, Sr. Pérez Vicente.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Pérez Vicente, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa, el Sr. Consejero responde, produciéndose a continuación la réplica y dúplica, del Sr. Diputado y el Sr. Consejero respectivamente.

A continuación se entra en el siguiente punto del orden del día, constituido por la Pregunta número 542/01, relativa a un contrato de asistencia técnica, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y transportes por el diputado del G.P. Popular, Sr. Pérez Vicente.

Tras la formulación de la pregunta por el Sr. Pérez Vicente, le responde el Sr. Consejero, sucediéndose a continuación sendos turnos de réplica y dúplica.

Seguidamente, se entra en la substanciación de la Pregunta número 588/01, relativa al retraso de las obras del Eje del Cinca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y transportes por el diputado del G.P. Popular, Sr. Pérez Vicente.

A la pregunta que formula el Sr. Pérez Vicente, le sucede la contestación del Sr. Consejero. Tras la intervención del Sr. Pérez Vicente en turno de réplica, concluye la substanciación de la pregunta con la dúplica del Sr. Consejero.

Finalmente, en el turno de ruegos y preguntas del orden del día, interviene, el Sr. Bielza, solicitando otro ejemplar del Plan que le es facilitado en ese mismo momento por el Sr. Consejero.

A continuación, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas y veinticinco minutos.

La Secretaria de la Comisión
TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.ºB.º

La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Comparecencia del Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, a petición propia, al objeto de informar sobre el Plan Estratégico de Aragón 2001-2006.
3. Pregunta número 505/01, relativa a actuaciones en la carretera A-136, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y transportes por el diputado del G.P. Popular, Sr. Pérez Vicente.
4. Pregunta número 542/01, relativa a un contrato de asistencia técnica, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Pérez Vicente.
5. Pregunta número 588/01, relativa al retraso de las obras del Eje del Cinca, formulada al Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el Diputado del G.P. Popular, Sr. Pérez Vicente.
6. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 26 de noviembre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de diciembre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de noviembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 10 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 30

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las 11 horas y 10 minutos del día 26 de noviembre de 2001, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta de la Comisión, Ilma. Sra. doña Juana María Barreras Faló, asistida por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don. Juan José Pérez Vicente, y por la Secretaria, Ilma. Sra. doña María Trinidad Aulló Aldunate. Asisten las Ilmas Sras. doña María Isabel Abril Laviña y doña Sonia García Landa, y los Ilmos. Sres. don José Pedro Sierra Cebollero (en sustitución de doña María Carmen Pobo Sánchez) don Vicente Atarés Martínez, don Vicente Bielza de Ory y don Joaquín Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular; Ilma. Sra. doña María Angeles Ortiz Álvarez (en sustitución de doña María Pellicer Raso) y los Ilmos. Sres. don José María Becana Sanahuja, don José Antonio García Llop, don José Ramón Laplana Buetas y don Rafael Lasmarías Lacueva, del G.P. Socialista; Ilmo. Sr. don Inocencio Martínez Sánchez, del G.P. del Partido Aragonés; Ilmo. Sr. don Bizén Fuster Santaliestra, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como letrada doña Carmen Rubio de Val.

Abierta la sesión, la Sra. Presidenta señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición de siete diputados del G.P. Popular, al objeto de que explique el estado actual del Programa de Gestión Territorial cuya propuesta de avance se dio a conocer a los representantes de los Grupos Parlamentarios el pasado año 2000.

Comienza su exposición el portavoz del G.P. Popular, Sr. Bielza de Ory, justificando las razones por las que se ha solicitado la comparecencia del Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales. A tal efecto, alude al Avance de Programa de Gestión Territorial presentado en el año 2000, efectuando diversas consideraciones críticas sobre el contenido del mismo. Seguidamente, dirige diversas preguntas al Sr. Consejero, en relación con distintos aspectos concretos contenidos en el Avance del Programa de Gestión Territorial, entre otros, la falta de previsión presupuestaria para el análisis de impacto territorial, la gestión de espacios, equipamientos, vivienda, infraestructuras territoriales. Tras considerar que el Avance del Programa de Gestión Territorial presenta notables carencias concluye su intervención, preguntando al Sr. Consejero sobre la tramitación parlamentaria que propicie el debate del Programa de Gestión Territorial y sobre la repercusión en los presupuestos de dicho Programa.

A continuación, interviene el Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera, quien comienza su intervención destacando el impulso llevado a cabo por el Gobierno de Aragón en materia de ordenación del territorio en la presente legislatura. Seguidamente, justifica el contenido del Avance del Programa de Gestión Territorial, considerando que en el mismo se priorizan las actuaciones que el Gobierno de Aragón en su función de gobierno ha considerado más importantes. A continuación, se refiere a las distintas actuaciones que el Programa prevé, enumerando pormenorizadamente, entre otras, las que corresponden a su Departamento. Concluye su intervención aludiendo a otras actuaciones que está poniendo en marcha el Gobierno de Aragón en materia de ordenación territorial.

Seguidamente, en turno de réplica interviene el portavoz del G.P. Popular, Sr. Bielza de Ory, quien efectúa distintas consideraciones generales sobre el Avance del Plan, considerando que el mismo no contiene una priorización de actuaciones, refiriéndose, a continuación de forma crítica, a otros instrumentos de ordenación territorial que está elaborando el Gobierno.

En el turno de réplica, interviene el Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Sr. Biel Rivera, quien contesta a las cuestiones planteadas por el Sr. Bielza de Ory, concluyendo su intervención insistiendo en la apuesta e impulso que el Gobierno de Aragón está llevando a cabo en política de ordenación territorial.

Seguidamente, se suspende la sesión, para guardar un minuto de silencio por el atentado terrorista de ETA, perpetrado el pasado viernes, contra los ertzainas doña Ana Isabel Aróstegui Legarreta y don Francisco Javier Mijangos Martínez de Bujo.

Reanudada la sesión, interviene el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien destaca el impulso de la política territorial que se está llevando a cabo en la presente legislatura, aludiendo especialmente al proceso de comarcalización. Seguidamente, tras valorar positivamente el Programa de Gestión Territorial; alude a la puesta en funcionamiento del Centro de Documentación Territorial, mostrando su expectación por la elaboración de la Directriz Parcial del Área Metropolitana de Zaragoza.

Por el G.P. Chunta Aragonesista interviene su portavoz, Sr. Fuster Santaliestra, quien comienza su intervención reconociendo el avance efectuado en materia de comarcalización la presente legislatura con el apoyo entre otros de su Grupo Parlamentario. Seguidamente, tras aludir al avance del Programa de Gestión Territorial, cuestiona que la necesidad de alcanzar un consenso entre otras materias en relación con Anteproyecto de Ley del Pirineo, pueda justificar el retraso de su remisión a la Cámara respecto a los plazos inicialmente previstos.

El Sr. Consejero contesta a los Sres. portavoces de los dos grupos parlamentarios que le han precedido en el uso de la palabra.

A continuación, interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien destaca, así mismo, el avance que la política territorial está teniendo en la presente legislatura, valorando muy positivamente la labor del Sr. Consejero, expresándole el apoyo de su Grupo Parlamentario.

Por el G.P. Socialista hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Becana Sanahuja, quien tras señalar la labor que en materia de política territorial está llevando a cabo el Gobierno, destaca la puesta en marcha de numerosos instrumentos de ordenación territorial, en la presente legislatura, concluyendo su intervención valorando positivamente el Programa de Gestión Territorial objeto de la comparecencia, aludiendo finalmente a la modificación en la presente legislatura de la Ley de Ordenación del Territorio.

Seguidamente, contesta el Sr. Consejero a las cuestiones planteadas por los señores diputados.

A continuación, el Sr. Atarés Martínez solicita el uso de la palabra por las alusiones efectuadas en la intervención del Sr. Lacasa Vidal; la Sra. Presidenta le concede la palabra por un minuto. Seguidamente, interviene, así mismo, por alusión el Sr. Lacasa Vidal.

Seguidamente, se suspende la sesión durante cinco minutos para despedir al Sr. Vicepresidente y Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales.

Reanudada la sesión, se pasa al siguiente punto del orden del día constituido por el debate y votación de la Moción número 22/01, dimanante de la Interpelación número 46/01, relativa al Plan de Vivienda en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, hace uso de la palabra el diputado del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Lacasa Vidal, quien justifica las razones por las que su Grupo Parlamentario ha presentado la Moción en debate, destacando la necesidad de adoptar medidas que faciliten el acceso a la vivienda, refiriéndose a las distintas líneas de actuación que propone la Moción para su inclusión en el Plan Nacional de Vivienda.

A esta Moción se han presentado cuatro enmiendas, una por el G.P. Chunta Aragonesista y tres por el G.P. Popular. Para la defensa de la enmienda presentada por el G.P. Chunta Aragonesista interviene su portavoz, Sr. Fuster Santaliestra, quien considera que es preciso garantizar la compatibilidad de las ayudas para adquisición de vivienda usada con las de rehabilitación, a fin de posibilitar que la rehabilitación constituya una alternativa real a la adquisición de vivienda de nueva construcción.

Por el G.P. Popular hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Pérez Vicente, que previamente ha abandonado su lugar en la Mesa de la Comisión, quien defiende las enmiendas presentadas por su Grupo Parlamentario, aludiendo a las competencias del Gobierno de Aragón en materia de política de vivienda, y considerando que la Moción no recoge totalmente los compromisos que le son exigibles, cuestión que pretenden subsanar las enmiendas presentadas por su Grupo Parlamentario.

En el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios no enmendantes hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Martínez Sánchez, quien expresa el acuerdo de su Grupo Parlamentario con la Moción planteada.

Por el G.P. Socialista interviene su portavoz, Sr. Becana Sanahuja, quien anuncia, así mismo, el voto favorable de Grupo Parlamentario a la Moción objeto de debate.

En el turno de fijación de posición respecto a las enmiendas presentadas, el Sr. Lacasa Vidal manifiesta que rechaza

las enmiendas presentadas por el G.P. Popular y por el G.P. Chunta Aragonesista.

Sometida a votación la Moción 22/01, es aprobada por nueve votos a favor, siete en contra y una abstención.

En turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, los diputados Sr. Fuster Santaliestra, Sr. Becana Sanahuja y Sr. Pérez Vicente.

Agotado este punto del orden del día, la Sra. Presidenta somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, la Sra. Presidenta levanta la sesión cuando son las catorce horas y diez minutos.

La Secretaria de la Comisión
TRINIDAD AULLÓ ALDUNATE
V.º B.º

La Presidenta de la Comisión
JUANA MARÍA BARRERAS FALO

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, a petición de siete Diputados del G.P. Popular, al objeto de que explique el estado actual del Programa de Gestión Territorial cuya propuesta de avance se dio a conocer a los representantes de los Grupos Parlamentarios el pasado año 2000.

3. Moción número 22/01, dimanante de la Interpelación número 46/01, relativa al Plan de Vivienda en Aragón, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 26 de junio de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 26 de junio de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 21

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y cinco minutos del día 26 de junio de 2001, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. don José-Ramón Laplana Buetas, Presidente de la Comisión, asistido por el

Vicepresidente, Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Meléndez Aranda, y por el Secretario, Ilmo. Sr. don Miguel Pamplona Abad. Asisten las Ilmas. Sras. doña Marta Calvo Pascual, y doña M.^a del Carmen Pobo Sánchez, y los Ilmos. Sres. don Joaquín Ibáñez Gimeno, don José Marión Osanz, don Carlos Queralt Solari y don José Urbieta Galé, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. doña M.^a Ángeles Ortiz Álvarez, doña Rosa Pons Serena y doña M.^a Milagros Trasobares Serrano, y los Ilmos. Sres. don Eduardo Alonso Lizondo y don José-Ramón Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; y el Ilmo. Sr. don Gonzalo González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista. Asisten como Letrados doña Carmen Agüeras Angulo y don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 156/01, sobre regadíos de Bardenas II, presentada por el G.P. Popular.

Para la presentación y defensa de la Proposición no de Ley, toma la palabra el Sr. Urbieta Galé, quien comienza su intervención con una referencia a Yesa y a la problemática de los regadíos de Bardenas II, que tienen unas circunstancias especiales. Recuerda el procedimiento administrativo que deben seguir estos sectores, especificando los pasos a seguir para su transformación.

Se refiere a lo largo que es este procedimiento y a la necesidad de agilizarlo, que es precisamente lo que busca la iniciativa parlamentaria objeto de debate.

Abierto el turno de intervención de los GG.PP. no emendantes, en representación del G.P. Chunta Aragonesista, el Sr. González Barbod señala que esta iniciativa es consecuencia del Plan Hidrológico Nacional y busca apuntalar dicho Plan, tratando de justificarlo a través de obras, a su juicio, innecesarias. Anuncia su voto en contra de la Proposición no de Ley.

Seguidamente, interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Usón Ezquerro, quien señala que los motivos de su Grupo Parlamentario para votar en contra de esta iniciativa son distintos de los del G.P. Chunta Aragonesista. Se refiere a la propuesta del Gobierno de Aragón sobre regadíos, un borrador que conoce el G.P. Popular, y en el que los sectores de Bardenas a los que se refiere la Proposición no de Ley están perfectamente contemplados.

Finalmente, interviene, por el G.P. Socialista, el Sr. Alonso Lizondo, quien señala que el fondo de la Proposición no de Ley parece positivo, pero el hecho de que se refiera a sectores tan concretos le parece sorprendente cuando hay otros que siguen también muy retrasados en su procedimiento. Se refiere al procedimiento en sus distintas fases y a la necesidad de consenso en la materia, entre otras cuestiones. Anuncia su voto en contra de esta iniciativa parlamentaria.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 156/01, que es rechazada por siete votos a favor y ocho en contra.

En el turno de explicación de voto, intervienen el Sr. Urbieta Galé y el Sr. Alonso Lizondo por alusiones, al que responde el Sr. Urbieta Galé.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley 157/01, sobre regadíos en Monegros II, presentada por el G.P. Popular.

En primer lugar, hace uso de la palabra el diputado del Grupo Parlamentario proponente, Sr. Urbieta Galé, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria, y se refiere a los objetivos de esta iniciativa parlamentaria.

Seguidamente, se entra en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. González Barbod, quien expresa los motivos por lo que va a votar en contra de esta Proposición no de Ley.

En representación del G.P. del Partido Aragonés, interviene su portavoz, Sr. Usón Ezquerro, quien expone una serie de consideraciones sobre el asunto objeto de esta iniciativa parlamentaria y anuncia que su Grupo Parlamentario va a votar en contra.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Alonso Lizondo, quien expone el criterio desfavorable de su Grupo Parlamentario en relación con esta Proposición no de Ley y expone las razones por las que este Grupo Parlamentario va a votar en contra.

Agotado este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 157/01, que es rechazada por siete votos a favor y nueve votos en contra.

En el turno de explicación de voto, hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Sres. González Barbod, Usón Ezquerro, Alonso Lizondo y Urbieta Galé.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL PAMPLONA ABAD
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.
2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 156/01, sobre regadíos de Bardenas II, presentada por el G.P. Popular.
3. Debate y votación de la Proposición no de Ley 157/01, sobre regadíos en Monegros II, presentada por el G.P. Popular.
4. Ruegos y preguntas.

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 25 de septiembre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 2001, ha aprobado el acta

correspondiente a la sesión de 25 de septiembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de octubre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 22

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 25 de septiembre de 2001, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. don José Ramón Laplana Buetas, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Meléndez Aranda, y por el Secretario, Ilmo. Sr. don Miguel Pamplona Abad. Asisten las Ilmas. Sras. doña Marta Calvo Pascual y doña M.^a del Carmen Pobo Sánchez, y los Ilmos. Sres. don Joaquín Ibáñez Gimeno, don José Marión Osanz, don Carlos Queralta Solari y don José Urbieto Galé, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. doña Carmen Cáceres Valdivieso (en sustitución del Ilmo. Sr. don José Ramón Ibáñez Blasco), doña M.^a Angeles Ortiz Álvarez, doña Rosa M.^a Pons Serena y doña Milagros Trasobares Serrano, y el Ilmo. Sr. don Eduardo Alonso Lizondo, del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. don Gonzalo González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia, del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, a petición propia, al objeto de informar sobre las principales líneas de actuación del Departamento.

Comparece el Excmo. Sr. don Gonzalo Arguilé Laguarta, Consejero de Agricultura, quien comienza su intervención señalando que esta comparecencia responde a su deseo de dar cuenta a la Comisión de las actuaciones llevadas a cabo por su Departamento durante los dos años de legislatura.

Se refiere, en primer lugar, a las elecciones a Cámaras Agrarias celebradas este año y señala que ha mantenido ya una reunión con las organizaciones agrarias más representativas, a las que ha propuesto la creación de un foro agroalimentario de Aragón. Asimismo, informa de que se va a crear una comisión para el seguimiento del Plan Nacional de Regadíos.

En otro momento de su intervención, el Sr. Consejero de Agricultura se refiere a la modulación de las ayudas, asunto que —según señala— todavía no se ha desarrollado, aunque considera que esta modulación debe ser estatal e igual para todas las Comunidades Autónomas.

Otra de las actuaciones del Departamento se refiere a la adaptación de la legislación sobre explotaciones porcinas, y señala que se ha formulado conflicto positivo de competencias en relación con algunos preceptos de la normativa básica estatal en esta materia.

Hace referencia también a la política del Gobierno de Aragón en relación con la sanidad animal, manifestando que el Departamento ya ha elaborado el texto del anteproyecto de ley de calidad y seguridad animal.

A continuación, expone que se han puesto en marcha los planes de reestructuración del viñedo para el periodo 2001-2009, y señala que se ha creado un grupo de trabajo de regiones productoras de frutos secos, con lo que se ha conseguido mantener una postura común frente al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en este sector.

Seguidamente, se refiere a la importancia del subsector del forraje en Aragón y expone las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento en esta materia.

Otro aspecto de la actividad del Departamento, a la que se refiere el Sr. Arguilé Laguarta, se ha desarrollado en el ámbito de las crisis sanitarias, entre ellas la encefalopatía espongiiforme bovina y la fiebre aftosa.

El compareciente se refiere también a la normativa de pastos y rastrojeras y señala que el Departamento está ultimando un borrador de proyecto de ley que regule esta materia.

Asimismo, expone las actuaciones desarrolladas en relación con la sanidad vegetal.

Otro apartado de su intervención lo constituye la política desarrollada por el Departamento en el ámbito de la industrialización y comercialización agraria. En este sentido, se refiere, entre otros aspectos, a la elaboración de un programa de desarrollo rural (2000-2006), que extiende las ayudas a sectores anteriormente excluidos, como los forrajes; a la compensación con ayudas de la Diputación General de Aragón de la discriminación de las ayudas del Feoga; al fomento de la calidad, etcétera.

En cuanto a la comercialización agraria, señala que es criterio del Departamento asistir a aquellas ferias agroalimentarias en las que hay posibilidades de mercado y, en cambio, suprimir la asistencia a otras. Se refiere también a la organización de campañas en colaboración con el Instituto Aragonés de Fomento y señala que se está finalizando la elaboración de un borrador para la configuración del Instituto de Investigaciones Agrarias como ente autónomo, que desea consensuar con los grupos parlamentarios.

En relación con las estructuras agrarias, se refiere a la negociación del Plan Nacional de Desarrollo Rural 2000-2006.

Asimismo, se refiere a las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento en cuanto a modernización de regadíos: ayudas que priman algunos tipos de inversiones en esta materia, aumento de las partidas para concentración parcelaria, etcétera—.

El Sr. Arguilé Laguarta concluye su exposición con una referencia a las principales actuaciones a llevar a cabo por el Departamento en un futuro inmediato, entre las que se refiere a la calidad y seguridad alimentaria —creación de una agencia de calidad y seguridad alimentaria en Aragón, potenciación de los servicios de seguridad agroalimentaria, etcétera— y a programación y ejecución coordinada del Plan Nacional de Regadíos.

Concluida la intervención del Sr. Arguilé Laguarta, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. González Barbod, quien, tras dar la bienvenida al Sr. Consejero, comienza su intervención señalando

que difiere del criterio expuesto por el Sr. Consejero sobre las actuaciones del Departamento de Agricultura. Considera el Sr. González Barbod que existen errores importantes en la actuación del citado Departamento. En este sentido se refiere a la falta de empuje de los planes de desarrollo rural (Leader Plus y Proder); a las ayudas agroambientales, con críticas de casi todas las organizaciones agrarias por el planteamiento de las últimas ayudas; a la sanidad animal, materia en la que se ha generado un conflicto por la eliminación de las ayudas cármicas; falta de impulso en relación con la agricultura ecológica, etcétera. Asimismo, critica la falta de proyectos para garantizar la estabilidad del sector de los frutos secos y el llamamiento del Departamento a acelerar las obras del Pacto del Agua.

Seguidamente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Usón Ezquerro, quien, tras agradecer la comparecencia, señala que, a lo largo del tiempo, no se ha acertado con el diagnóstico para solucionar la problemática del medio rural. Asimismo, expone una reflexión sobre algunos problemas que están planteando las transformaciones agrarias en cuanto al asentamiento de la población y denuncia el surgimiento de rentistas y empresas arrendatarias en relación con un importante número de hectáreas transformadas. Considera que deben adoptarse medidas para paliar esta situación. Por último, expone una serie de consideraciones sobre los proyectos de ley que se van a enviar a las Cortes de Aragón, tales como los de pastos y rastrojeras, y de calidad y seguridad animal.

A continuación, el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Alonso Lizondo, considera que el Sr. Consejero ha cumplido los objetivos propuestos al principio de la Legislatura y agradece la comparecencia. Asimismo, expone una serie de consideraciones en relación con los diversos aspectos que han constituido la política del Departamento de Agricultura en estos dos años y sobre las principales líneas de actuación para el futuro inmediato expuestas por el compareciente.

Finalmente, el portavoz del G.P. Popular, Sr. Urbietta Galé, señala que en la intervención del Sr. Consejero no ha habido ninguna aportación nueva en relación a lo debatido en otras ocasiones. Asimismo, expone una reflexión sobre la situación de la agricultura y la ganadería en Aragón y un análisis crítico en relación con las diversas actuaciones del Departamento a las que se ha referido el Sr. Arguilé Laguarda.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Arguilé Laguarda responde a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las trece horas cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL PAMPLONA ABAD
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Agricultura, a petición propia, al objeto de informar sobre las principales líneas de actuación del Departamento.

3. Ruegos y preguntas

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 9 de octubre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de noviembre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 9 de octubre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de noviembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 23

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y quince minutos del día 9 de octubre de 2001, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. don José Ramón Laplana Buetas, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Meléndez Aranda, y del Secretario, Ilmo. Sr. don Miguel Pamplona Abad. Asisten las Ilmas. Sras. doña Marta Calvo Pascual y doña M.ª del Carmen Pobo Sánchez, y los Ilmos. Sres. don Joaquín Ibáñez Gimeno, don José Marión Osanz, don Carlos Queralt Solari y don José Urbietta Galé, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. doña M.ª de los Angeles Ortiz Álvarez, doña Rosa M.ª Pons Serena y doña M.ª Milagros Trasobares Serrano, y los Ilmos. Sres. don Eduardo Alonso Lizondo y don José Ramón Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Gonzalo González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, a petición del portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, para informar sobre las repercusiones en el sector del aceite en Aragón tanto por la retirada del aceite de orujo de oliva por la presencia de benzopireno, como la posible mezcla de aceite de oliva con aceite de orujo de oliva.

Comparece el Excmo. Sr. don Gonzalo Arguilé Laguarda, Consejero de Agricultura, quien comienza su intervención

con una referencia a la comunicación de la Dirección General de Salud de la existencia de benzopireno u otras clases de hidrocarburos aromáticos policíclicos en el aceite de orujo de oliva, que fue detectada en la República Checa. Señala también que el Gobierno de Aragón creó una comisión de seguimiento compuesta por varios directores generales. El compareciente hace hincapié en la coordinación existente, en relación con esta cuestión entre los departamentos, afectados, es decir, el de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y el de Agricultura. En este sentido, se refiere a las inspecciones que la Diputación General de Aragón ha llevado a cabo en almazaras de esta Comunidad Autónoma, así como a la labor de seguimiento llevada a cabo por la Dirección General de Salud con objeto de detectar posibles mezclas de aceite. Hace referencia también a las tareas de inspección que realizó la Dirección General de Consumo en comercios y establecimientos de restauración. Asimismo, manifiesta que el servicio contra el fraude del Departamento de Agricultura ha intensificado las inspecciones que ya se venían realizando, con objeto, fundamentalmente, de detectar posibles mezclas fraudulentas, y que los servicios de inspección del Departamento de Sanidad intensificaron también los controles sobre la venta del aceite de orujo de oliva.

Seguidamente, informa sobre las reuniones celebradas por la comisión de seguimiento y expone un análisis del contenido de la Orden del Ministerio de la Presidencia, de 25 de julio de 2001, por la que se establecen límites de determinados hidrocarburos aromáticos policíclicos en el aceite de orujo de oliva.

El Sr. Arguilé Laguarta señala también que está prevista la realización de nuevos controles de presencia de dichos hidrocarburos en el aceite de orujo de oliva y concluye su exposición reiterando la coordinación existente en todo momento entre los departamentos de Sanidad, Consumo y Bienestar Social y el de Agricultura.

Finalizada la intervención del Sr. Consejero de Agricultura, se entra en el turno de los Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien expone una serie de consideraciones sobre la gestión de esta situación por el Gobierno de la nación. Asimismo, plantea algunas cuestiones al Sr. Arguilé Laguarta, relativas, entre otros aspectos, a las repercusiones de esta minicrisis sobre el sector del aceite, y en concreto, si ha habido repercusiones económicas en el citado sector y las soluciones a adoptar a este respecto, así como en relación con la alarma social creada en su momento.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista hace uso de la palabra su portavoz, Sr. González Barbod, quien comienza su intervención agradeciendo al Sr. Consejero la información proporcionada a la Comisión y expone una reflexión sobre la mencionada problemática y sobre la alarma social que la misma creó.

A continuación, interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Usón Ezquerro, quien, tras agradecer al Sr. Consejero su comparecencia ante esta Comisión, señala que el Gobierno de Aragón tomó las medidas necesarias para hacer frente a dicha situación y con la necesaria normalidad.

En representación del G.P. Socialista interviene su portavoz, el Sr. Alonso Lizondo, quien agradece también al Sr. Arguilé Laguarta la información proporcionada a la Comisión y, tras exponer una reflexión sobre el asunto objeto de esta

comparecencia, manifiesta que es necesario profundizar en las medidas de inspección y seguridad alimentaria. Resalta, en su exposición, las actuaciones realizadas por el Gobierno de Aragón en relación con esta situación, así como la coordinación entre los departamentos de Agricultura y Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Concluye su intervención señalando que, a juicio del G.P. Socialista, se ha hecho un trabajo serio y se está remontando ya esta minicrisis.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Urbieta Galé, quien se refiere, en primer lugar, a la red de alerta alimentaria, cuyas actuaciones tienen carácter confidencial. Asimismo, hace referencia al incremento de las exportaciones y del consumo interior de aceite de oliva, y señala que el Gobierno de Aragón ha tenido una buena actuación en esta materia, siguiendo las directrices del Gobierno central.

Seguidamente, el Sr. Presidente concede el uso de la palabra al Sr. Arguilé Laguarta, quien responde a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL PAMPLONA ABAD
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Consejero de Agricultura, a petición del Portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, al objeto de informar sobre las repercusiones en el sector del aceite en Aragón tanto por la retirada del aceite de orujo de oliva por la presencia de benzopireno, como la posible mezcla de aceite de oliva con aceite de orujo de oliva

3. Ruegos y preguntas

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 13 de noviembre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de noviembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 27 de noviembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 24

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y veinte minutos del día 13 de noviembre de 2001, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. don José Ramón Laplana Buetas, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Meléndez Aranda, y por el Secretario, Ilmo. Sr. don Miguel Pamplona Abad. Asisten las Ilmas. Sras. doña Marta Calvo Pascual y doña M.^a Carmen Pobo Sánchez, y los Ilmos. Sres. don Joaquín Ibáñez Gimeno, don José Marión Osanz, don Carlos Queralt Solari y don José Urbieto Galé, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. doña María Pellicer Raso (en sustitución de la Ilma. Sra. doña M.^a de los Ángeles Ortiz Álvarez), doña Rosa Pons Serena y doña M.^a Milagros Trasobares Serrano, y los Ilmos. Sres. don Eduardo Alonso Lizondo y don José Ramón Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Usón Ezquerro, del G.P. del Partido Aragonés; el Ilmo. Sr. don Gonzalo González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista, y el Ilmo. Sr. don Jesús Lacasa Vidal, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto). Asiste como Letrado don Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, el acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de ley núm. 196/01, sobre una moratoria para la incineración de harinas cárnicas en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

En primer lugar, hace uso de la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario proponente, Sr. González Barbod, quien comienza su intervención expresando su crítica por el hecho de que no se haya incluido esta iniciativa parlamentaria en una sesión anterior y por la no celebración de la sesión de la Comisión que debería haberse convocado para el día 23 de octubre. A continuación, el Sr. González Barbod realiza la presentación y defensa de esta proposición no de ley y expone las razones y los objetivos de la misma. Asimismo, plantea algunas cuestiones relativas al contenido de esta iniciativa parlamentaria y considera necesario un compromiso del Gobierno de Aragón con estas Cortes para impedir la incineración de harinas cárnicas.

Seguidamente, el Sr. Presidente responde a las críticas vertidas por el Sr. González Barbod sobre la no celebración de la Comisión Agraria el día 23 de octubre pasado, y señala que no se convocó porque sólo había una proposición no de ley en la relación de asuntos pendientes. Por otra parte, pone de manifiesto que la Mesa de la Comisión tiene autonomía para la inclusión en el orden del día de las iniciativas que considere procedentes.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien se refiere al acuerdo adoptado en la sesión del pasado 28 de septiembre, con motivo del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, sobre el asunto objeto de esta Proposición no de ley. Asimismo, hace referencia a

los acuerdos suscritos por el Gobierno de Aragón e Izquierda Unida en lo que afecta a la incineración de harinas.

En representación del G.P. del Partido Aragonés hace uso de la palabra su portavoz, Sr. Usón Ezquerro, quien señala, en primer lugar, que respalda las palabras del Sr. Presidente de la Comisión sobre la oportunidad o no de la celebración de la citada sesión de Comisión. Seguidamente, expone una valoración crítica de esta iniciativa parlamentaria y considera que la problemática a la que dicha Proposición no de Ley se refiere está ya resuelta, por lo que anuncia que su Grupo Parlamentario va a votar en contra.

En representación del G.P. del Partido Socialista interviene su portavoz, Sr. Alonso Lizondo, quien, en relación con las críticas realizadas por el Sr. González Barbod sobre la independencia del Gobierno de Aragón, señala que entre el Gobierno de Aragón y los Grupos que lo apoyan hay total coordinación. Expone, a continuación, una reflexión crítica sobre esta iniciativa parlamentaria, en el sentido de que el asunto que constituye el objeto de la misma está ya resuelto, tanto por el acuerdo de las Cortes de Aragón de 28 de septiembre como por los acuerdos suscritos por el Gobierno de Aragón e Izquierda Unida. Finalmente, expone una reflexión sobre las alternativas a la incineración.

A continuación, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Popular, Sr. Urbieto Galé, quien se pregunta si es verdad que la incineración de harinas cárnicas puede producir dioxinas. Asimismo, expone una serie de consideraciones sobre la incineración de harinas cárnicas y critica el hecho de que se pretende prohibir la incineración pero no se dan alternativas para la eliminación de dichas harinas. En consecuencia, expresa el criterio del G.P. Popular contrario a esta Proposición no de ley.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de ley núm. 196/01, que resulta rechazada por un voto a favor y dieciséis en contra.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Sres. Lacasa Vidal, González Barbod, Alonso Lizondo y Urbieto Galé.

Seguidamente, se entra en el punto tercero del orden del día, constituido por el debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 208/01, sobre la penalización del maíz, presentada por los GG.PP. Socialista, del Partido Aragonés, Chunta Aragonesista y la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

En primer lugar, hace uso de la palabra, el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Alonso Lizondo, quien realiza la presentación y defensa de esta iniciativa parlamentaria en nombre de este Grupo Parlamentario, y expone las razones a las que obedece esta iniciativa parlamentaria.

A continuación, interviene el portavoz del G.P. del Partido Aragonés, Sr. Usón Ezquerro, quien defiende esta Proposición no de Ley en nombre del citado Grupo Parlamentario. Asimismo, expone una reflexión sobre la problemática a la que se refiere dicha iniciativa parlamentaria.

En representación del G.P. Chunta Aragonesista, interviene su portavoz, Sr. González Barbod, quien expone las razones por las que su Grupo Parlamentario ha suscrito esta Proposición no de Ley. Asimismo, expone una reflexión sobre las contradicciones del modelo agrario, que supone el empleo de muchos recursos públicos sin que implique aumento de renta de los agricultores.

Finalmente, hace uso de la palabra el representante de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Lacasa Vidal, quien expone una serie de consideraciones sobre la importancia del maíz en la economía agraria aragonesa y considera reprochable que no se aplique la penalización regionalizada.

Concluido este turno de intervenciones, hace uso de la palabra, en representación del G.P. Popular, su portavoz, Sr. Urbietta Galé, quien, en primer lugar, expone las razones por las que este Grupo Parlamentario no suscribió dicha iniciativa parlamentaria y critica el que no se contara con el G.P. Popular para la redacción de la misma. A continuación, realiza un análisis crítico del texto de esta Proposición no de Ley y se refiere a los problemas que para la próxima campaña puede plantear la regionalización de la penalización en relación con otras producciones agrícolas y ganaderas.

Seguidamente, el Sr. Presidente somete a votación la Proposición no de Ley núm. 208/01, que es aprobada por diez votos a favor y siete en contra.

En el turno de explicación de voto hacen uso de la palabra, sucesivamente, los Sres. Usón Ezquerria, Alonso Lizondo y Urbietta Galé.

Agotado este punto del orden del día, el Sr. Presidente somete a la aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

No teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión cuando son las doce horas y treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL PAMPLONA ABAD
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 196/01, sobre una moratoria para la incineración de harinas cármicas en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

3. Debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 208/01, sobre la penalización del maíz, presentada por los G.G.P.P. Socialista, del Partido Aragonés, Chunta Aragonesista y la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

4. Ruegos y preguntas

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 27 de noviembre de 2001.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 2001, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 27 de noviembre de 2001, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 2001.

El Presidente de las Cortes
JOSÉ MARÍA MUR BERNAD

SESIÓN NÚM. 25

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y diez minutos del día 27 de noviembre de 2001, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

La sesión es presidida por el Ilmo. Sr. don José Ramón Laplana Buetas, Presidente de la Comisión, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Meléndez Aranda, y por el Secretario, Ilmo. Sr. don Miguel Pamplona Abad. Asisten las Ilmas. Sras. doña Marta Calvo Pascual y doña Rosa Plantagenet-Whyte Pérez (en sustitución de la Ilma. Sra. doña M.ª Carmen Isabel Pobo Sánchez) y los Ilmos. Sres. don Joaquín Ibáñez Gimeno, don Ignacio Palazón Español (en sustitución del Ilmo. Sr. don José Marión Osanz), don Carlos Queralt Solari y don José Urbietta Galé, del G.P. Popular; las Ilmas. Sras. doña M.ª Ángeles Ortiz Álvarez, doña Rosa M.ª Pons Serena, doña Carmen Cáceres Valdivieso (en sustitución del Ilmo. Sr. don José Ramón Ibáñez Blasco) y doña M.ª Milagros Trasobares Serrano, y el Ilmo. Sr. don Eduardo Alonso Lizondo, del G.P. Socialista; el Ilmo. Sr. don Miguel Ángel Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés, y el Ilmo. Sr. don Gonzalo González Barbod, del G.P. Chunta Aragonesista. Asiste como Letrado D. Adolfo Alonso Ortega.

Abierta la sesión, el Sr. Presidente señala que el primer punto del orden del día, constituido por la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, se deja para el final.

A continuación, se entra en el segundo punto, constituido por la comparecencia del Ilmo. Sr. Director General de Estructuras Agrarias, a petición del portavoz del G.P. Popular, Sr. Guedea Martín, al objeto de informar sobre la planificación prevista para la ejecución del Convenio firmado recientemente con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, del Plan Nacional de Regadíos Horizonte 2008.

En primer lugar, hace uso de la palabra, en representación del G.P. Popular, el Sr. Urbietta Galé, quien, tras dar la bienvenida al compareciente, comienza su intervención formulándole una serie de preguntas, relativas, entre otros aspectos, al presupuesto total para la transformación en regadío de las hectáreas que se contemplan en el Plan Nacional de Regadíos; al dinero que va a poner el Departamento de Agricultura, hasta el año 2008, y cuánto va a recibir de la Unión Europea; al procedimiento administrativo que debe seguirse para poner en regadío una determinada zona y al tiempo que supone este proceso; qué zonas y qué superficie de esas zonas van a ser transformadas en el año 2002; si se ha pensado hacer previamente la concentración parcelaria en los regadíos sociales y con qué criterios se ha pensado actuar en este sentido; qué diferencia hay entre regadíos de interés general y regadíos de interés nacional, etcétera.

A continuación, hace uso de la palabra el Ilmo. Sr. don Mariano Sanagustín Sanz, Director General de Estructuras Agrarias, quien comienza su intervención exponiendo una

serie de consideraciones sobre el Plan Nacional de Regadíos. El compareciente pone de manifiesto que este Plan todavía no ha sido aprobado, aunque ello no ha sido obstáculo —según señala— para que se haya suscrito con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el correspondiente convenio.

Seguidamente, el Sr. Sanagustín Sanz se refiere a las zonas de interés nacional contempladas en el citado Plan, así como a las inversiones previsibles en los diferentes sectores de regadíos para el año 2002. Por otra parte, hace referencia también a los regadíos sociales, así como al listado de éstos que ha propuesto el Ministerio.

El Sr. Director General responde, a continuación, a las diversas cuestiones planteadas por el Sr. Urbieta Galé. Se refiere, en este sentido, a los planes y sectores en los que se está actuando y se piensa actuar; a la financiación de la transformación en regadíos y de la modernización de regadíos; a las cifras globales de distribución del FEOGA; a las previsiones presupuestarias para el año 2002.

Finalmente, hace referencia a algunos principios del Plan Nacional de Regadíos: sostenibilidad, multifuncionalidad, corresponsabilidad, coordinación institucional, etcétera.

Concluida la intervención del Sr. Sanagustín Sanz, hace uso de la palabra, en turno de réplica, el portavoz del G.P. Popular, Sr. Urbieta Galé, quien solicita al compareciente algunas aclaraciones sobre determinadas cuestiones a las que se ha referido en su anterior intervención, y le pregunta si considera que aplicar el 1,6 por 100 de las inversiones de la Diputación General de Aragón para creación de nuevos regadíos es priorizar esta cuestión.

En turno de dúplica, interviene el Sr. Sanagustín Sanz, quien responde a las cuestiones planteadas por el Sr. Urbieta Galé en su turno de réplica y se refiere al presupuesto que requiere la política de regadíos de creación y modernización de regadíos, así como a las inversiones en el horizonte 2006, tanto por parte del Departamento como del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Seguidamente, se entra en el turno de intervención de los restantes Grupos Parlamentarios, en el que hace uso de la palabra, en primer lugar, el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. González Barbod, quien, tras dar la bienvenida al Sr. Director General, expone una serie de consideraciones sobre el Plan Nacional de Regadíos. Se refiere, en su intervención, al estudio realizado por UGT, que señala que un 60 por 100 del agua se pierde en las redes de distribución y analiza la escasa importancia que todavía tienen los regadíos por goteo y por aspersión. Finalmente, pregunta al compareciente cómo va a repercutir en el agricultor el sistema de financiación de la modernización de regadíos.

A continuación, interviene, en representación del G.P. del Partido Aragonés, su portavoz, Sr. Usón Ezquerro, quien, tras dar la bienvenida al compareciente, expone una reflexión sobre el Plan Nacional de Regadíos y expresa la satisfacción de su Grupo Parlamentario por el mencionado convenio, así como su insatisfacción por las cantidades que en éste se contemplan. Por otra parte, manifiesta su preocupación por las concesiones de agua, y concluye su intervención expresando su deseo de que se cumplan los plazos que figuran en el citado convenio.

Finalmente, hace uso de la palabra el portavoz del G.P. Socialista, Sr. Alonso Lizondo, quien comienza su intervención agradeciendo al compareciente su presencia ante esta Comisión. Seguidamente, expone algunas consideraciones sobre el Plan Nacional de Regadíos y expresa su preocupación por las concesiones de agua y por que se aceleren los expedientes de declaración de impacto ambiental, concentración parcelaria, etcétera.

Concluido este turno de intervenciones, el Sr. Sanagustín Sanz responde a las diversas cuestiones planteadas por los portavoces de los Grupos Parlamentarios.

Finalizada la comparecencia, el Sr. Presidente agradece al compareciente su intervención, y somete a aprobación de la Comisión el acta de la sesión anterior, que se aprueba por unanimidad. No obstante, el Sr. Urbieta Galé solicita que se subsane una errata que observa en la página dos de dicha acta, en la que erróneamente figura como perteneciente al G.P. del Partido Aragonés.

Agotado el orden del día, y no teniendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las doce horas cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL PAMPLONA ABAD
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSÉ RAMÓN LAPLANA BUETAS

ANEXO ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

2. Comparecencia del Director General de Estructuras Agrarias, a petición del Portavoz del G.P. Popular, Sr. Guedea Martín, al objeto de informar sobre la planificación prevista para la ejecución del Convenio firmado recientemente con el MAPA del Plan Nacional de Regadíos Horizonte 2008.

3. Ruegos y preguntas.

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.2.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.3. Mociones
 - 1.3.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.3.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.4. Resoluciones
 - 1.4.1. Aprobadas en Pleno
 - 1.4.2. Aprobadas en Comisión
 - 1.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 1.6. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 1.7. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.3.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.3.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.4. Mociones
 - 2.4.1. Para su tramitación en Pleno
 - 2.4.2. Para su tramitación en Comisión
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 2.8. Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón
 - 2.9. Expedientes de modificación presupuestaria
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 3.6. Expedientes de modificación presupuestaria
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los órganos del Estado
 - 4.8. Expedientes de modificación presupuestaria
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Otras resoluciones
 - 5.6. Régimen interior
 - 5.7. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Comparecencias
 - 6.1.1. De miembros de la DGA
 - 6.1.2. De altos cargos y funcionarios de la DGA
 - 6.1.3. Otras comparecencias
 - 6.2. Actas
 - 6.2.1. De Pleno
 - 6.2.2. De Diputación Permanente
 - 6.2.3. De Comisión
7. Composición de los órganos de la Cámara
8. Justicia de Aragón



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

Precio del ejemplar: 1,55 € (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 2002: 70,57 € (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de la Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.